

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 40

29 de mayo de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	4
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor edil Hedwin Hugo, por el período comprendido entre el 1° y el 30 de junio del año en curso. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
OCREACIÓN DE UN JARDÍN BOTÁNICO SENSORIAL.....6 Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
RINCÓN DE LA BOLSA: COLOCACIÓN DE "LOMOS DE BURRO"6	
RINCÓN DE LA BOLSA: LIMPIEZA DE CUNETAS EN CALLE ARTIGAS.....6	
RECLAMAN MEJORAS PARA EL PARQUE CLAUZOLLES.....7 Exposiciones del señor edil Carlos García.	
FALTA DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....7 Exposición del señor edil Dardo Casas.	
LEY QUE ESTABLECE DERECHOS JUBILATORIOS OCASIONA PROBLEMAS A LOS TRABAJADORES.....7	
VECINOS RECLAMAN ATENCIÓN PRIMARIA EN POLICLÍNICAS BARRIALES PARA AFILIADOS A MUTUALISTAS. 8 Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
ACTIVIDAD "TURFÍSTICA" DEL INTERIOR EN RIESGO.....8 Exposición del señor edil Rubén Bacigalupe.	
RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS EDILICIOS EN EL JARDÍN N° 111.....9	
ECILDA PAULLIER: PREOCUPA INACTIVIDAD DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA.....9 Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
El señor edil Antonio Castro solicita la reiteración de dos pedidos de informes. Se votan afirmativamente.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9 No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones urgentes.....9	
1a) MOCIÓN URGENTE: Homenaje a Batlle. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Alteración del orden del día para considerar los informes de las Comisiones Asesoras y el Acta N° 35. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a) MOCIÓN URGENTE: Perjuicios al sector vitivinícola si se implementa el IMESI. Se vota afirmativamente su inclusión.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	10
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor edil Yarwynn Silveira por diez minutos. Hora 21.13.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Hora 21.19	
PRIMER PUNTO: Homenaje a don José Batlle y Ordóñez. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN.....	20
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	20
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22



A solicitud del señor Presidente se realiza un cuarto intermedio de cinco minutos. Hora 23.02.

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Hora 23.09.

◆ **RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN..... 22**

Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 25**

Hora 23.36

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo la hora veinte y treinta y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Luis Suárez (parte), Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

Ediles Suplentes: José Pedro Sfeir, Hugo Poggio, Mirta Mascheroni, Gerardo Hópper, Teresa Hernández, Nancy Pino, Daniel Bentín, Carlos García y Humberto Grenó.

Faltan, con aviso, los señores ediles Pedro D. Bidegain Arocha, Hedwin Hugo, Heber Berto y Matías Santos.

Asisten, como invitados: el Doctor Carlos Fajardo, Presidente de la "Lista Triple15" y Convencional del Partido Colorado; el enólogo Francisco Zunino, Secretario de la "Lista Triple 15" y Convencional del Partido Colorado; el doctor Gustavo Cersósimo, Secretario General del Partido Colorado en San José y Convencional ; el señor Alfredo Lago, Convencional del Partido Colorado; el señor Aldo Val, Dirigente del Partido Colorado; el señor Ariel Gaione, Dirigente del Partido Colorado; el señor Héctor Gutiérrez Amado, Dirigente del Partido Colorado; el señor Luis Canale, Presidente de la Cruz Roja en San José ; la Doctora Mónica Tedesco, Directora de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José; el Doctor Homero Rivero, Juez Letrado de Segundo Turno de San José, y el Mayor Ángel Sosa, Jefe del Departamento de Comunicaciones e Informativa de la División de Ejército II de San José.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 040/06.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.32)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Pase a la Comisión de Turismo.
4. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. A conocimiento de los señores ediles.
7. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. A conocimiento de los señores ediles.
9. Pase a la Comisión de Desarrollo.
10. Habiéndose tomado conocimiento, archívese
11. Habiéndose tomado conocimiento, archívese
12. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. A conocimiento de los señores ediles.
15. A conocimiento del señor edil.
16. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
17. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
18. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
19. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
20. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
21. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
22. A conocimiento del señor edil.
23. A conocimiento de la señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día, han llegado dos asuntos que serán leídos por Secretaría.

(Se lee)

"Oficio N° 385/2006

OBJETO: Solicitud de representante para Comisión, 'Día Mundial del Medio Ambiente'

San José , 25 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Pedro Bidegain
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de celebrarse, el próximo 5 de junio, el 'Día Mundial del Medio Ambiente', este Ejecutivo ha constituido una Comisión Organizadora de los actos conmemorativos, cuya fotocopia se adjunta.

Por tal motivo, solicitamos a usted designe un representante de ese Organismo para integrar la mencionada Comisión.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, saludan a usted atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General"

SEÑORA PROSECRETARIA.- Se da cuenta de que el Presidente de la Junta Departamental designó, como representante, a la señora edila Rita Quevedo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

"Oficio 386/2006

Objeto: Solicitud de Declaración de Interés Departamental de COOPIMA

San José, 29 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Pedro Bidegain
PRESENTE



De nuestra mayor consideración:

Por nota de fecha 29 de noviembre de 2005, los representantes de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA) han solicitado a este Ejecutivo la declaración de Interés Departamental de su emprendimiento.

El mismo procura la reactivación de una industria que fue muy importante en nuestra ciudad por la mano de obra empleada y por el movimiento que imprimió al comercio local.

Es destacable que dicha planta proyecta utilizar PET reciclado, lo que implicará su recolección y posterior clasificado, redundando en una mayor higiene pública y en la prolongación de la vida útil de los centros de disposición final de residuos del departamento.

El proyecto prevé la creación de más de cien puestos de trabajo, directos e indirectos, en los primeros tres años y de concretarse tendrá seguramente aparejado importantes beneficios para el departamento de San José.

Se adjunta al presente el proyecto de inversión presentado por COOPIMA.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos a la Corporación que usted preside, la anuencia correspondiente para otorgar a la mencionada empresa la declaratoria de Interés Departamental, clasificándola dentro de la Categoría A, según lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 2.952.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente.

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

"San José, 23 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Pedro Bidegain

De nuestra mayor consideración:

Por la presente el suscrito solicita licencia a partir del 1° de junio hasta el 30 de ese mes inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y, por su intermedio, al resto de los señores ediles.

Hedwin Hugo"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee)

"A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 15/05/06: falta, sin aviso, el señor edil Javier Gutiérrez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 16/05/06: falta, con aviso, el señor edil Antonio Castro.

Sesión Extraordinaria de fecha 16/05/06 (Acta N° 37): faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Matías Santos.

Sesión Extraordinaria de fecha 16/05/06 (Acta N° 38): faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Jesús Pérez y Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 17/05/06: falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

Comisión de Desarrollo de fecha 18/5/06: falta, con aviso, el señor edil Roberto Cabral.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 23/05/06: falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

Sesión Extraordinaria de fecha 23/05/2006: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón, Dardo Casas y Danilo Vassallo; sin aviso, el señor edil Heber Berto.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 24/05/06: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 24/05/06: falta, con aviso, la señora edila Elia Bentancur; sin aviso, el señor edil Heber Berto.

Comisión de Desarrollo de fecha 25/05/06: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 25/05/06: falta, con aviso, el señor edil Nelson Petre.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 25/05/06: faltan, sin aviso, los señores ediles Daniel Bentín Guillermo Artola y Fredy Fabre.

SEÑOR DANIEL BENTÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTÍN.- Señor Presidente: quiero decir que la falta que tuve a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura se debió a que el mensaje de texto por SMS no me llegó a su debido tiempo, ni al otro día, ni me llegó nunca.

En los papeles está que no he faltado a ninguna de las convocatorias de esa Comisión. Ésta sería la primera vez que faltó y no ha sido por ninguna otra causa más que por el mal funcionamiento del SMS.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, la Mesa toma debida nota de su planteamiento y hará las averiguaciones del caso.

am.



◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

◆ **CREACIÓN DE UN JARDÍN BOTÁNICO SENSORIAL**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: muy pocas veces hago uso de esta Media Hora Previa, pero hoy la idea que traigo me parece novedosa, por eso quiero plantear esta inquietud para ver si es posible que la Intendencia Municipal, a través de la Dirección de Parques y Jardines, lo puede llevar adelante, me estoy refiriendo a la necesidad de contar en San José con un jardín botánico.

Nuestro parque es visitado por muchísima gente, no sólo del departamento de San José, sino de la región y en particular por gente de Montevideo. Por eso, más allá de que en el vivero hay algunas plantas y que en parte del paseo figuran los nombres de algunos árboles y plantas, entiendo que sería bueno que dentro del paseo del Parque Rodó se instalara un jardín botánico. Creo que el predio da para realizar esa obra sin mucha infraestructura; además es posible que este jardín botánico también represente la posibilidad de que el Parque Rodó de San José se transforme y que aparte de ser una zona recreativa también sea didáctica y que sirva para los paseos de las escuelas y todo lo relacionado con la enseñanza. Todo esto sabemos que ya se está haciendo con el pequeño zoológico, que está muy bien, pero también se podría hacer a través de este jardín botánico.

Lo novedoso es que en San José se podría implantar un "jardín botánico sensorial", me estoy refiriendo a algo que en el Cono Sur existe, concretamente, en Río de Janeiro y está bien no vamos a hacer un jardín botánico igual al de Río de Janeiro y mucho menos similar desde el punto de vista sensorial.

¿Qué es un jardín botánico sensorial? Es un jardín botánico guía y didáctico para las personas no videntes. Las personas no videntes no tienen la posibilidad de apreciar lo que es el jardín botánico, donde, justamente, más allá del resto de los sentidos la parte que marca cuál es la especie botánica que está en exposición no la pueden ver; pero, si existiera un "jardín botánico sensorial" podrían, mediante el tacto, saber qué planta está en exhibición y al costado se pondría la descripción mediante el sistema Braille, el sistema de chapa, en donde se indique la especie que está en exhibición.

No es una cosa difícil, se podría probar, se hace mediante un pasillo con un pasamano, donde se va marcando y allí hay pequeñas macetas con plantas y pequeñas especies ya trasplantadas de árboles en donde, como dije, la persona no vidente puede mediante el tacto saber las características de esta especie botánica, sentirla y después estudiar el resto de las características mediante la placa con el sistema Braille.

Por este asunto, me entrevisté con un amigo concurrente de la Junta Departamental, que es el señor Julio César Debía, a los efectos de preguntarle qué le parecía nuestra idea para ponerla en práctica; así que, con él estamos elaborando un proyecto desde el punto de vista de las necesidades que tiene el no vidente, a los efectos, de qué cosas deben ponerse y cómo en ese "jardín botánico sensorial".

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que se eleve a la Dirección de Parques y Jardines. Además, aclaro que después le voy a hacer llegar este proyecto al Ejecutivo- puesto que en la Media Hora Previa no se pueden presentar proyectos-, pues allí se explicita qué tipo de chapa utilizar y cómo debería ser la descripción de la parte sensorial.

Así que, si el Ejecutivo lleva adelante esta iniciativa de crear un jardín botánico en el Parque Rodó se dará lugar a una transformación, pues será un elemento didáctico que trascenderá las fronteras del departamento y será tenido en cuenta por todos aquellos que llevan adelante la función de educar, como así también, por los no videntes.

Es cuanto teníamos que decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: COLOCACIÓN DE "LOMOS DE BURRO"**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Traigo tres asuntos para tratar.

El primero, es que se nos apersonaron integrantes de las Comisiones de Fomento de San Fernando y Parque Postal de Rincón de la Bolsa, tratando de viabilizar una solución en cuanto al tema de la calle Granada o Tacuarembó, según por la parte de fraccionamiento que se cruce, o más conocido, en Rincón de la Bolsa, como el Camino al Vertedero Municipal.

La intención es tratar de que el Ejecutivo Departamental implemente elementos persuasivos para evitar el desarrollo de altas velocidades, visto que, tanto el transporte chico como los camiones de gran porte, aprovechando que esa calle está bituminizada, desarrollan velocidades que para lo que es la zona urbana, ponen en riesgo la vida de los distintos vecinos.

O sea, que a través de la colocación de "lomos de burro" se podría llegar a persuadir a los conductores infractores para que no corran a tanta velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, así como también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para dar cumplimiento a la solicitud de estos vecinos.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: LIMPIEZA DE CUNETAS EN CALLE ARTIGAS**

El segundo tema, se refiere a que ya en el Ejecutivo Departamental se encuentran notas en la Dirección de Obras y Arquitectura solicitando la limpieza y profundización de las cunetas de la calle Artigas, que comprende a los fraccionamientos de Parque del Plata y SAFICI, donde por ahí salen camiones de una arenera instalada, que es la de Pérez Bustos. Los vecinos- ¡y vaya si es importante destacar esto!- y Pérez Bustos acordaron que éste se comprometía a realizar el mantenimiento de la calle, el bacheo y el regado constante por el tema del polvo; pero están precisando que, en forma urgente, se limpien las cunetas, así las maquinarias del señor Pérez Bustos pueden comenzar a cumplir con lo pactado, días atrás, con los vecinos.



◆ **RECLAMAN MEJORAS PARA EL PARQUE CLAUZOLLES**

Por último, quiero hablar de la situación y el estado del parque Carlos Clauzolles de la ciudad de Libertad. Y pienso que es importante, porque cuando a nivel social queremos emprender un turismo interno, pretendemos que haya un departamento integrado, desde Rincón de la Bolsa hasta Ecilda Paullier y desde Kiyú hasta Mal Abrigo y que no se deje venir abajo, por ejemplo, el parque Carlos Clauzolles, lo cual es una verdadera lástima.

Entre otras cosas, encontramos falta de mantenimiento general, es más, no se puede determinar si hay césped por las malezas que hay. Días atrás, lo recorrimos y vimos los parrilleros deteriorados, la base de los bancos, que son de hormigón, estaban sueltas, lo que es un riesgo constante para la seguridad de quienes concurren asiduamente; además, hay obstrucciones constantes en la red sanitaria a nivel de baños, pérdida de agua potable y el área del zoológico como también la parte del área deportiva está descuidada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que tome en cuenta lo que pensamos, pues tal vez hay preocupaciones más importantes dentro de la comunidad libertense y por eso otros colegas ediles todavía no han mencionado este tema y si lo han hecho fue a alguien que fue de visita. Realmente, cuando le vamos a dar la bienvenida a distintos visitantes nos gustaría, aunque sea, llevarlos, con orgullo, un ratito, al parque Carlos Clauzolles en la ciudad de Libertad. Además, en este momento que estamos en la campaña de cuidar el medio ambiente, cuando se nos viene el 5 de junio, sería bueno cuidar lo poquito que tenemos, pienso que es importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y con respecto a los temas de Rincón de la Bolsa que también pase a las Comisiones de San Fernando, Parque Postel y a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil García.

cb

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **FALTA DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema que considero que es muy importante para la Educación, máxime cuando estamos en las horas previas de la realización de un paro general en ese sector.

En recorridas que hemos realizado, con perplejidad y lástima, hemos notado cómo lo destinado en el Presupuesto para la educación pública – sobre todo en lo que se refiere a Primaria- ha sido muy menguado y hay todo tipo de carencias, ya sea de materiales, como de infraestructura.

Haciendo alusión a algo que escuché ahí atrás, voy a aclararle a esa señora edila, que además de escuchar, se debería informar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, le voy a solicitar que no aluda.

SEÑOR DARDO CASAS.- Entonces, ampáreme en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo voy a hacer. Yo no escuché lo que se dijo.

Continúe, señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En anteriores Gobiernos del Partido Nacional, se pasó, en el Presupuesto, de ciento ochenta a cuatrocientos millones de dólares, se hicieron cuarenta y dos escuelas y otras se reformaron; se hicieron cuarenta y ocho liceos y veinte nuevos jardines de infantes. O sea, tenemos argumentos firmes como para exigir más presupuesto para la Educación Pública, más aún cuando ello fue prometido en campañas electorales. Acá, no hay que sentirse ni molestos ni incómodos.

En mi modesto entender, creo que la educación es el instrumento número uno para que el país, en su generalidad, avance y esté mejor. Recuperar la educación es fundamental y hoy la responsabilidad la tienen quienes están en el Gobierno. A mí, como ciudadano y como edil, me cabe la responsabilidad de exigir lo que se le prometió a la población.

Además, quiero solidarizarme con las maestras, que son las que más carencias tienen - no una, miles de carencias-, sobre todo las del área rural, cuando todos sabemos que la base de los valores que hoy por hoy se están perdiendo está en la población de la campaña, sin embargo la estamos abandonando en todo sentido. Ejemplo claro de ello tuvimos cuando a alumnos liceales del interior no se les dio los elementos necesarios para concurrir a clase, se los dejó sin locomoción.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al CODICEN, a fin de que se nos informe si existe alguna documentación que explique cuál va a ser el presupuesto que se le va a asignar a la educación, a pesar de que ya sabemos que ni los propios sindicatos de la educación lo tienen claro. Asimismo, solicito que se le envíe a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se le dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Hópper.

◆ **LEY QUE ESTABLECE DERECHOS JUBILATORIOS OCASIONA PROBLEMAS A LOS TRABAJADORES**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

En estos cinco minutos queremos plantear, en primer lugar, la difícil situación por la que atraviesan muchos uruguayos. Se trata, señor Presidente, de hombres y mujeres de alrededor de cincuenta años de edad, que lamentablemente padecen el problema de falta de trabajo o de la pérdida del mismo.

Muchos uruguayos -repite, de alrededor de cincuenta años- quedan sin trabajo habiendo aportado veinte o más años al BPS, pero al no poder seguir aportando para generar los derechos



jubilatorios -cuyo tope es de sesenta y cinco años para el hombre, y sesenta para la mujer- tienen que esperar hasta los setenta años para que con quince años de aportes puedan jubilarse, como lo indica la ley.

También se da el caso de trabajadoras y trabajadores que tienen treinta años de trabajo y han hecho los aportes correspondientes al BPS, pero como tienen cincuenta años de edad no pueden jubilarse, de acuerdo -como dije- a lo que establece la ley, y deben esperar diez o quince años más.

Entonces, señor Presidente, nosotros nos preguntamos cómo hace un padre o una madre, un jefe de familia, para mantenerse sin trabajo, sin percibir ninguna entrada durante todos esos años mientras espera que se cumplan los requisitos que marca la ley y así obtener los derechos jubilatorios; derechos que tienen adquiridos, señor Presidente; lo que no tienen es la edad que se establece.

Señor Presidente, a grandes rasgos hemos dado nuestro punto de vista sobre esta lamentable situación, situación que viene de años atrás. Y, en este sentido, pensamos que debemos trabajar para, entre todos, poder encontrar una solución.

Por tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los señores diputados por el departamento, al señor senador Camy, a la Comisión de la Junta Departamental que corresponda, a la Asociación de Jubilados de Montevideo y San José, a todas las Juntas del país- porque este es un problema que se plantea a nivel nacional- y a la prensa departamental.

◆ **VECINOS RECLAMAN ATENCIÓN PRIMARIA EN POLICLÍNICAS BARRIALES PARA AFILIADOS A MUTUALISTAS**

En otro orden, señor Presidente, queremos plantear una situación que se da en la Policlínica del barrio Roberto Mariano; no sé si también se da en otras o si se trata de un hecho aislado.

En tal sentido, queremos solicitarle a Salud Pública, y en este caso a la Asociación Médica, que también se atiende en las policlínicas barriales a vecinos que están afiliados a la Asociación Médica. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los médicos que trabajan en las policlínicas, también lo hacen en la referida sociedad médica.

Tenemos conocimiento del caso de una señora anciana que fue a asistirse y la doctora la atendió pero le dijo que ese día sí, pero que allí sólo se brindaba atención para Salud Pública.

Señor Presidente, nosotros queremos solicitarle a las autoridades de Salud Pública y de las sociedades médicas que hay en el departamento que busquen alguna solución, mediante acuerdos o convenios, para que los vecinos afiliados a las sociedades médicas puedan atenderse también en las policlínicas barriales.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica pase a la Dirección el Hospital, al doctor Romero, encargado de las policlínicas, a las sociedades médicas existentes en el departamento, a la Comisión del barrio Roberto Mariano y a prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

◆ **ACTIVIDAD “TURFÍSTICA” DEL INTERIOR EN RIESGO**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Queremos plantear un tema que se ha tocado muy pocas veces en la Junta, más allá de algún pedido de informes que haya hecho algún señor edil; me refiero al “turf”.

En el Uruguay existen quince hipódromos ubicados en diferentes departamentos, menos en Artigas, Lavalleja, Treinta y Tres y Tacuarembó, que no tienen.

Como todos saben el Hipódromo de Maroñas está administrado por Hípica Rioplatense SA, concesión que se efectuó por treinta años y se le cedieron cinco salas de “slot” para su funcionamiento.

Hace quince días el Ministro de Economía, Astori, y el Intendente de Canelones firmaron un acuerdo para realizar un llamado para la explotación del Hipódromo de Las Piedras- que es municipal, que desde al año 85 pasó por diferentes Administraciones, del Partido Colorado, del Partido Nacional, y ahora del Frente Amplio- con características similares a las del Hipódromo de Maroñas. Creo que esto pone por tierra lo que muchos a veces nos dicen, que las carreras de caballos dejan gran beneficio económico.

Esta situación, que se viene arrastrando desde la explotación de Maroñas por Hípica Rioplatense SA, significa un problema mayor para los trece hipódromos restantes, que son los que están fuera del área metropolitana. En caso de concretarse lo del Hipódromo de Las Piedras, se va a ocasionar una gran rivalidad, porque Maroñas y Las Piedras van a tener el beneficio económico de las salas de “slot”; al ganador de la licitación se le van a conceder cinco salas “slot”, una de ellas ubicada en Montevideo y las otras cuatro en diferentes departamentos, incluyendo a Canelones.

Nosotros tuvimos una reunión en Fray Bentos, el jueves pasado, donde se concluyó en que esa situación va a derivar en un “certificado de defunción” para todos los hipódromos del interior.

Insisto, señor Presidente, quizás los que no estén en el tema piensen que las carreras de caballos dan un beneficio económico y en el mundo entero no es así. La mayoría, en Estados Unidos y en Europa, son casinos con hipódromos. Y en Argentina existe una fuerte publicidad de Lotería Nacional lo que deja una partida a los hipódromos a manera de subvención de la actividad. Actividad en la cual para nosotros lo más importante es la mano de obra que arroja, mano de obra tan buscada por todos los gobiernos.

Con esto queríamos dar una voz de alerta a los hipódromos del interior, asociados a ETI (Entidades Turfísticas del Interior). En caso de que esto se lleve adelante -porque para ello hay que modificar una ley del año 1936- los hipódromos del interior tendrían que quedar enmarcados en esa ley, porque, de lo contrario, se estaría “firmando el certificado de defunción” para todos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental, a las diecinueve Intendencias del país, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes, a los señores diputados por San José, a los efectos de comenzar a trabajar en el tema, y a la prensa departamental. Porque -insisto- la actividad del “turf” es



fundamental para la vida del interior. Y si el Hipódromo de las Piedras se ve beneficiado, al igual que el de Maroñas, seguramente los del interior tendremos que cerrar las puertas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS EDIFICIOS EN EL JARDÍN N° 111.**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: me quiero referir al Jardín de Infantes N° 111 de Rincón de la Bolsa. En una visita que tuvimos la oportunidad de hacer a esa localidad del departamento, nos pusimos en contacto con docentes y padres, los cuales nos hicieron saber que dicho centro educativo - al cual asisten doscientos sesenta niños, que es de tiempo completo, que está dividido en ocho clases y tiene un primer y segundo año en la modalidad de JICI - tiene serios problemas en su estructura edilicia. Los baños necesitan urgentes reparaciones por su intensivo uso, debido a la cantidad de alumnos que asisten. Tienen problemas con las cámaras sépticas, las cuales necesitan ser desagotadas muy seguido y su patio se utiliza parcialmente, porque nos contaban que, cada vez que llueve, se inunda y necesita un relleno importante.

De acuerdo con nuestra información, el día 3 de agosto de 2004, se reunió la Comisión Departamental de Educación Primaria y la Gerencia de Inversiones del CODICEN y decidieron darle un nuevo destino a los fondos asignados, en un primer momento, al Liceo de Ecilda Paullier. Hablamos de fondos que se tendrían que distribuir en dos montos iguales, una partida para la Escuela Técnica de la localidad antes mencionada y otra para el Jardín N° 111 de Rincón de la Bolsa.

Nuestras preguntas son las siguientes: ¿cuál es el monto asignado para cada institución y cuándo se prevé su entrega? Vale recordar que esos recursos son producto de la subasta de la playa de contenedores del Puerto de Montevideo. Todavía no se ha tenido noticias de ese dinero, el que se está necesitando urgentemente para la reparación de los centros educativos antes mencionados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Consejeros del CODICEN, a la Gerencia de Inversiones de dicho organismo, a la Inspección Departamental de Primaria de San José y a la prensa departamental, especialmente a las de las localidades involucradas.

◆ **ECILDA PAULLIER: PREOCUPA INACTIVIDAD DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA**

En otro orden de cosas, queremos hacer referencia al problema originado en la dependencia de OSE de la localidad de Ecilda Paullier, donde dejó de funcionar hace aproximadamente dos meses la planta potabilizadora de agua, la cual estaba operativa desde el 6 de diciembre del año 2002. Dicha planta fue colocada con el fin de suministrar agua dulce. El agua directa de los pozos semisurgentes es muy dura y provoca incrustaciones y residuos calcáreos con sus

consiguientes problemas, principalmente de obstrucción de tuberías y electrodomésticos. En su defecto, están funcionando los motores de respaldo, pero debido a la exigencia del suministro y a la limitada capacidad de reposición de litros hora de agua en los tanques, en la tarde de hoy los motores se quemaron y dejaron de funcionar.

La persona calificada que operaba la planta, pidió traslado para la ciudad de San José, quedando sin funcionario. Sugerimos a las autoridades que estudien la posibilidad de enviar a los funcionarios al curso de operador de plantas potabilizadoras, el cual no se extiende por más de veinte días. Tenemos conocimiento de que hay operarios con sólo dos horas de trabajo diario que pueden perfectamente realizar el curso y poner a funcionar rápidamente la costosa e importante planta.

Debemos agregar a esta situación nuestra preocupación por el escaso personal fijo que tiene dicha dependencia del Ente y los próximos retiros por edad jubilatoria que, seguramente, habrá en un futuro próximo. Esperamos que se tenga en cuenta esta situación y se tomen medidas preventivas y de buen funcionamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Unidad Ejecutora de San José, a la prensa local y a Radio del Oeste, del departamento de Colonia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Quería decir que los días 6 y 28 de abril solicité dos pedidos de informes que no han sido respondidos en el plazo estipulado, por tanto, solicito el apoyo del Cuerpo para reiterarlos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración de los pedidos de informes.

(Se vota.)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración de los apartados.

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II : Mociones urgentes.**

A continuación, por Secretaría se dará lectura a las tres mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee.)

**"1a) MOCIÓN URGENTE:**

Solicito se realice en el día de la fecha, al haberse cumplido el día 21 de mayo próximo pasado 150 años de su nacimiento, un homenaje a don José Batlle y Ordoñez dos veces Presidente de la República Oriental del Uruguay, gran estadista, de signo progresista, propulsor de una serie de reformas políticas, sociales y económicas de nuestro país. Luis Suárez."

"2a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en segundo lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y el Acta N° 35." Coordinadores de Bancada.

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitan al Plenario la anuencia para exponer en Sala sobre los perjuicios que le ocasionaría al sector vitivinícola la implementación del IMESI. Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Señor Presidente: solicito que para el tratamiento de la primer moción pasemos a régimen de Comisión General para recibir a los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración pasar a régimen de Comisión General.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: considero que antes hay que someter a votación la inclusión de las otras dos mociones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a votar la inclusión de la tercera moción urgente.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

A continuación, se somete a votación pasar a régimen de Comisión General a solicitud del señor

edil Klaassen.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.13)

(Vuelto a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.19)

Se pasa a considerar el primer punto.

(Ingresan a Sala distintas autoridades)

Saludamos muy especialmente a las autoridades presentes, a los representantes del Partido Colorado y diferentes instituciones del medio, al Mayor Ángel Sosa de la División de Ejército II, a la Directora de la División de Tránsito de la Intendencia Municipal, la doctora Mónica Tedesco, al señor Francisco Zunino, al doctor Carlos Fajardo, al doctor Gustavo Cersósimo y demás autoridades presentes. Es un honor para la Junta Departamental, en el día de hoy, rendir un homenaje, tal cual lo solicitó el señor edil Suárez en los 150 años del natalicio de don José Batlle y Ordóñez.

Por Secretaría se pasan a leer las adhesiones que han llegado:

(Se leen)

"Sr. Pedro Bidegain,
Presidente de la Junta
Departamental de San José,

Excuso mi asistencia por asistir a reunión convocada por la Presidencia de la República por tema instalación de Plantas de Celulosa."

"Convencional, Sr. Mauricio Viera,

Excuso mi asistencia por encontrarme con un quebranto de salud".

"La Cámara de Turismo de San José, adhiere con agrado al homenaje de los ciento cincuenta años del nacimiento de don José Batlle y Ordóñez y felicita a nuestra integrante de Comisión, señora



Teresa Hernández, quien representará a la Junta Departamental en la oratoria y a todos sus adherentes.

Saluda atentamente,

Néstor Cabrera.
Presidente".

"Juan A. Chiruchi
Intendente

Agradece la amable invitación cursada con motivo del homenaje que esa Corporación brindará a José Batlle y Ordóñez, al cumplirse el 150° aniversario de su nacimiento.

Ese día, convocados por la Presidencia de la República, estaremos participando en la jornada a realizarse en el Edificio Libertad, en la que el Poder Ejecutivo informará sobre la instalación de las Plantas de Celulosa en el departamento de Río Negro, lo que me impide acompañarlos, como hubiera sido de mi agrado.

Hago propicia la ocasión para desearles el mayor éxito en tan justa iniciativa".

"Sr. Presidente
de la Junta Departamental de San José
Don Pedro Bidegain
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio agradecemos la amable invitación recibida para participar del homenaje que el Cuerpo brindará a don José Batlle y Ordóñez en la noche de hoy.

Lamentablemente, no nos será posible acompañarlos ya que a la misma hora debemos estar en el Edificio Libertad a fin de participar en el acto organizado por el Gobierno Nacional, donde se brindará toda la información concerniente a la autorización para la instalación de plantas procesadoras de pasta de celulosa en el departamento de Río Negro.

Hacemos propicia la ocasión para saludar y felicitar a todos los integrantes de la Junta por la organización del evento que descartamos será un éxito.

Sin otro particular y reiterándonos a sus órdenes, lo saludamos atentamente.

Dr. Alberto Casas
Representante Nacional".

"Centro Comercial e Industrial de San José

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Dn. Pedro Bidegain
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirles a ustedes, en representación de la Comisión Directiva del Centro Comercial e Industrial de San José, la presente, a efectos de acusar recibo de la invitación recibida para participar del homenaje a don José Batlle y Ordóñez, el que se realizará en el día de la fecha y a la vez excusar nuestra inasistencia, dado que a esa misma hora estará sesionando la Comisión que presido.

Sin otro particular y augurándoles una muy

buena jornada, hago propicia la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente,

Gerardo Fernández
Presidente".

"Lista 800

Sr. Presidente
de la Junta Departamental de San José,
Sr. Pedro Bidegain.

Por la presente trasmitimos nuestra adhesión al merecido homenaje que realiza esa Junta en recordación a los 150 años del nacimiento de José Batlle y Ordóñez, fundador del Uruguay Moderno.

Atentamente: Oscar López, Marcos Llul, Humberto Greno, Juan Carlos Hornes, Bancada de la Lista 800-1001 (Batllismo Progresista Espacio Democrático Avanzado), San José, Frente Amplio .

Por la Secretaría: Humberto Greno ".

"Junta Departamental de San José
Edil Pedro Bidegain
Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Red de Mujeres Políticas de San José, adhiere al homenaje que este Cuerpo Legislativo realiza hoy, a don José Batlle y Ordóñez, a 150 años de su nacimiento el día 21 de mayo de 1856.

Sin otro particular, saludamos a usted, y por su intermedio, a los demás integrantes del Cuerpo.

Soledad López."

"Batllismo Progresista

Sr. Presidente
de la Junta Departamental de San José,
Don Pedro Bidegain
Presente.-

Hacemos llegar a usted y demás integrantes de ese órgano nuestra adhesión por el justo homenaje que realizan a José Batlle y Ordóñez a 150 años de su nacimiento; personalidad fundacional de nuestro país.

Atentamente: Agrupación Dr. Héctor Beovide del Batllismo Progresista Frente Amplio de Rincón de la Bolsa. Comité Ejecutivo Departamental de la Lista 800, Frente Amplio.

Heriberto de Paula
Presidente de Turno".

cb

SEÑORA TERESA HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA TERESA HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Para mí es un honor, como integrante de la "Lista Triple 15" del Partido Colorado de San José, tener la magnífica oportunidad de hablar de José Batlle Ordóñez, quien, sin lugar a dudas, fue un gran estadista.

Presidente de la República por dos períodos, desarrolló obras tan trascendentes que llegan hasta nuestros días y, por ende, su figura ya es de todos.

Este hombre, que nació el 21 de mayo de 1856, en Montevideo, fue hijo del General Lorenzo Batlle y



Amalia Ordóñez y fue bautizado en la parroquia San Francisco de Asís, el 19 de marzo de 1858. Hizo estudios universitarios, dejando sin terminar su carrera de abogado.

En 1890, viajó a Europa y, en París, se impregnó de la filosofía positivista. De regreso a Montevideo, comenzó a actuar en política en filas de la oposición al Gobierno del General Santos, desde las páginas del diario "La Razón", al que ingresó como redactor en 1881. Realmente, combatió enérgicamente al gobierno militar de Máximo Santos, ésa fue una etapa de su vida destacada.

En 1886, fundó el diario "El Día", vehículo de su pensamiento político. En 1887, desempeñó, durante seis meses, el cargo de Jefe Político de Minas - actual departamento de Lavalleja. En 1890, fue electo diputado por el departamento de Salto y, en 1899, salió electo senador y ya fue elegido Presidente del Senado. Paralelamente, desde 1892, venía trabajando por reorganizar el viejo Partido Colorado y, finalmente, todos esos esfuerzos lo colocaron como Presidente de la República, en el año 1903. Ahí, nos encontramos con un Batlle y Ordóñez en la plenitud de la vida.

Quienes lo conocieron lo describen de la siguiente manera: tenía ojos de mirar sereno, voz de tranquilo acento y tono seguro, dando fuerza a las palabras que con firme autoridad sostenía. Su cabeza de cabellos grisáceos, algo desmelenados, le daban una estampa similar a la de los viejos pensadores revolucionarios, o una estampa de bohemio romántico. Hombre de vigorosa talla, caudillo intelectual de multitudes, defensor de los derechos y de su libertad, que eran los propios derechos y la libertad de la República.

Durante su primera Presidencia – 1903-1907-, a pesar de los problemas internos del país, se construye el actual edificio de la Universidad de la República. Una obra de esta envergadura no se había realizado ni volvió a realizarse en el país.

Batlle fue reelecto Presidente de la República para el periodo 1911-1915 y, entonces, propició la reforma política, económica y social. Bajo su influjo se extendió la red ferroviaria y se fomentó la inmigración, creó el Banco de Seguros del Estado y nacionalizó el Banco Hipotecario.

Además, se laicizó la enseñanza, extendiendo su gratuidad a todos los niveles; se promulgaron disposiciones progresistas en el campo de la legislación laboral y social, como la jornada de ocho horas, la pensión a la vejez, el seguro por accidentes de trabajo, la reglamentación de los trabajos de las mujeres y los niños; se abolió la pena de muerte y se implementó el divorcio; se ordenó la supresión de los espectáculos crueles – corridas de toros y riñas de gallos-; se creó la Facultad de Agronomía y Veterinaria; se creó la Universidad de Mujeres; se creó la Caja de Jubilaciones Civiles; se creó la Alta Corte de Justicia; se crearon los Ministerios de Industrias, el de Obras Públicas y el de Justicia e Instrucción Pública; se crearon los liceos departamentales de Enseñanza Secundaria, las Facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Ante una obra tan extensa y tan valiosa, es imposible abarcarla en su totalidad y en breves minutos desarrollarla, por lo tanto, en forma especial hablaremos de dos de sus más interesantes creaciones.

En primer lugar, la Ley de las Ocho Horas. En la más difundida de las biografías de Batlle se lee: "El

pueblo nada pedía, nada deseaba. Era feliz en la penumbra de su propia ignorancia. Batlle lo arranca de su pasividad y de su indolencia. Batlle creó los proyectos y creó el ambiente. Todo fue su obra personal". Hay mucho de verdad en estas expresiones. Batlle ejerció un liderazgo carismático que, realmente, transformó al Partido, pero también es cierto que había agitación obrera en el país y en el mundo reclamando las ocho horas de trabajo. Se trató de un movimiento mundial que se manifestó en los países industriales y que adquirió fuerza incontenible en Estados Unidos, entre 1884 y 1886, culminando con los sucesos del 1° de mayo de este último año, en la ciudad de Chicago. En el año 1895, los gremios de albañiles y marmolistas de Montevideo lograron, junto con los obreros gráficos, no sólo las ocho horas, sino siete horas en horario nocturno. A partir de entonces, numerosos gremios obtuvieron por sus movimientos esas conquistas y la demanda se fue generalizando.

Batlle, el 21 de diciembre de 1906, tres meses antes de la terminación de su mandato, presentó su proyecto de reglamentación de trabajo para que esa realidad quedara firme y no se pudiera mover. En las consideraciones del proyecto dice: "Actualmente, la jornada de trabajo de ocho horas ha sido ya conquistada por numerosos gremios entre nosotros, pero quedan muchos otros que no gozan de este beneficio por no haber tenido la organización y los recursos necesarios para obtenerlo".

Sabia decisión la de Batlle, reconoce las conquistas obreras y va más allá con el proyecto propuesto, que tuvo muchas críticas, incluso dentro del Partido Colorado. Lo cierto es que el proyecto fue archivado y tuvo que ser reiterado en el año 1911. En el considerando de este nuevo proyecto de reglamentación del trabajo, el texto anota: "Desde la fecha en que fue presentado este proyecto por primera vez hasta el presente, el constante esfuerzo de las clases trabajadoras ha reducido considerablemente la duración del trabajo diario y es posible, desde ya, suprimiendo todo periodo de transición, fijarla en ocho horas, sin producir sensibles perturbaciones en las industrias".

Finalmente, tenemos que destacar que la Ley de Ocho Horas tardó en total diez años en aprobarse, siendo el año en que se logró hacer efectiva 1916. América estaba tan atrasada aún que la disposición de las ocho horas resultó igual novedosa y exótica en la legislación laboral. Fue un proyecto que, por lo tanto, tuvo gran importancia para el país y para la legislación fuera de fronteras.

En cuanto a Batlle y la mujer, él pensaba – según expresiones de la doctora Adela Reta- que la mujer tenía que ser muy jerarquizada. El bien de la mujer -dice, también, Domingo Arena- fue una preocupación constante en Batlle. Esa preocupación lo llevó, en el transcurso de su vida pública, a encarar la dignificación de la mujer y su liberación progresiva de prejuicios y conceptos sociales inferiorizantes.

La primera etapa a cumplir era la liberación de la mujer de sus propios prejuicios. Ello sólo se podía lograr mediante el cultivo de sus facultades intelectuales, y por ello Batlle, el 2 de junio de 1911, llevó al Parlamento un proyecto de ley creando la Universidad de Mujeres. Batlle tenía un afinado sentido de la realidad, gracias al cual captó la necesidad de crear un instituto de enseñanza que superase la resistencia de las mayorías de las familias a enviar a sus niñas a un lugar donde los



sexos estuvieran juntos. No era lo que él hubiese deseado, pero sabía que los prejuicios de la época no podían ser barridos de un plumazo.

Esa Universidad de Mujeres, única en América, tildada en su época como de "engendro extravagante", logró multiplicar en forma inusitada el contingente de mujeres profesionales y, en pocos años, llamaba la atención la cantidad de mujeres profesionales que, comparativamente, tenía Uruguay. Batlle se propuso liberar a la mujer de sus propios prejuicios y adelantó mucho por esta vía, que fue muy criticada, pero a la vez mostró una gran eficiencia.

Finalmente, señor Presidente, para ir cerrando, porque sé que hay varios señores ediles que desean hacer uso de la palabra, tomaré unas palabras de Ovidio Fernández Ríos para terminar esta intervención. Fernández Ríos se preguntaba: "*¿Qué tenía de extraordinario aquel hombre que tan profundamente nos conmovió al estrechar por primera vez su mano? ¿Qué había en ésta, que a su contacto experimentamos la sensación de una fuerza y extraña fluidez, que tenía algo de excitante y afectuoso dominio? ¿Qué tenía en aquellos ojos de mirar sereno, pero escrutadores, en los que en el fondo de las pupilas brillaba el reflejo de una luz que parecía acentuarse cuando su vista vagaba quién sabe por qué lejanías o recuerdos?*"

am.

¿Qué fuerza había de sugestión para nosotros en aquella mirada dulce, a la par que triste e insondable?

Y, finalmente, Ovidio Fernández Ríos se contestaba sin ninguna duda. Estábamos frente a un hombre superior, siempre gran señor en dignidad, extraño, grande y distinto, admirado por los hombres más destacados de su tiempo, genio tutelar para su partido y para todo el país, gran sembrador de las madrugadas.

Por tanto, José Batlle y Ordóñez marcó una época de modernidad y desarrollo para nuestro país.

Siempre se ha dicho, y yo como integrante del Partido Colorado hoy lo reafirmo, que se trató de un hombre que como gran estadista, supo interpretar su tiempo y darle a su querido Uruguay, las obras y la prosperidad que por siempre perdurarán.

Gracias, señor Presidente, gracias señores Ediles por la atención dispensada y gracias a los amigos que hoy nos acompañan.

Asimismo, voy a entregar a la Mesa una moción para que se le dé lectura y se vote al finalizar la lista de oradores de este homenaje.

Nada más.

(Aplausos)

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, es mi deseo adherirme a este homenaje expresando un testimonio familiar.

En mi casa paterna, mi familia siempre fue muy politizada, se hablaba continuamente de política en mi hogar y se pertenecía con fervor y pasión al Partido Colorado.

Ahora bien, esa pasión tenía que ver expresamente con la vida y la obra de don "Pepe" Batlle, como le decía mi padre, por cuatro razones fundamentalmente: 1°) por su preocupación por los

problemas de los trabajadores, 2°) por su impulso a las empresas públicas, 3°) por su preocupación por los adelantos que debían producirse con relación a la educación y 4°) por la defensa de los derechos de las mujeres.

Transcurrido el tiempo, y al estudiar historia yo posteriormente, pude corroborar los dichos de mi padre y pude analizar la fecunda gestión de Batlle, expresión de su plan reformista, que tuvo gran trascendencia y proyección en el campo laboral. Sus cambios de política económica, el enfrentamiento - con signo liberal- con el catolicismo y las transformaciones en cuanto a la enseñanza.

Así, conocí que económicamente, el batllismo impulsó nacionalizaciones de bienes y servicios que pasaban a manos del Estado y que los logros fueron ciertos. Nacionalización del Banco de la República (monopolizando la emisión), creación del Instituto de Pesca, creación del Banco de Seguros del Estado, nacionalización del Banco Hipotecario, creación de UTE monopolizando el suministro de la electricidad, entre tantos aspectos para destacar.

Por eso, el orgullo de mi padre por seguir las ideas de don "Pepe" me quedó mucho más claro aún, con los estudios de historia que por aquellos años efectué -guiada por el Profesor Dr. Jorge González Albistur- que me permitió comprender cómo mi padre, de profesión peluquero, por su convicción batllista, siempre se interesó mucho en los temas laborales y fue siempre una persona agremiada a su sindicato, que era relativamente fuerte por aquellos tiempos.

Efectivamente, los peluqueros por aquellos años tenían su revista "El Fígaro", sus aranceles decididos en las asambleas, eran muy respetados y tenían una serie de beneficios sociales para los afiliados que eran bien interesantes.

Por aquellas épocas los colorados gustaban de participar en los sindicatos al influjo de las posturas que don "Pepe" había hecho calar muy hondo en sus admiradores. Pues, don "Pepe", Batlle, veía importante tener un pueblo organizado y movilizado, que dinamizara así a las propias acciones del gobierno, porque el gobierno, según la mirada de mi padre, que interpretaba los dichos de su líder político primordial: "*Siempre es una carreta muy lenta, con bueyes pesados, que se deben aguijonear para lograr movilizar con más rapidez*".

Por lo tanto, para aquellas épocas no era nada extraño que eligieran, por unanimidad, para la Presidencia del Sindicato de los Peluqueros al comunista Víctor Grecco, sindicalista muy respetado y de excelente nivel, que no ha sido lo debidamente recordado para toda la actividad que tan generosamente desplegó. No era nada extraño, porque la mirada de don "Pepe" Batlle como la de Domingo Arena y otros dirigentes era una mirada muy positiva hacia las demandas obreras.

Con relación al tema de la enseñanza, tema que me preocupa hasta ahora, también pude corroborar que realmente las reformas aprobadas durante el gobierno de Batlle en esa área son sustantivas y se destacan sus logros más aún, al ver las insuficiencias de las administraciones anteriores.

En ese sentido, recuerdo, muy especialmente, que cuando estudiamos la formación de los liceos departamentales, vimos que Uruguay estaba muy atrasado con respecto a todos los países de América en este tema. Paraguay, por ejemplo, tenía a los liceos departamentales fundados 25 años antes que nuestro país. Lograr que en todos los

departamentos se comenzaron a dar cursos de Secundaria fue una medida fundamental para el crecimiento de todos los uruguayos, porque solamente algunas familias muy ricas y cultas podían mandar a sus hijos varones a realizar el liceo en Montevideo; porque, obviamente, que no se consideraba adecuado que las mujeres se fueran lejos de la familia por razones de estudio. Bueno, en realidad hasta en Montevideo las mujeres que asistían al liceo eran muy pocas, pues en el año 1912 se constata que de 2000 estudiantes que asisten a la "sección Secundaria de Montevideo" apenas 100 son mujeres.

Por esa época, era tan necesario argumentar a favor de la educación de la mujer que Batlle escribía en "El Día" con el seudónimo de "Laura", según manifestara Baltasar Brum, para defender la educación femenina, pues los argumentos que manejaban los legisladores por aquellos tiempos eran realmente muy atrasados y estaban a contrapelo de la historia. Había mucho atraso en Uruguay en temas de educación y en materia de los derechos de las mujeres, realmente, era muy significativo este atraso.

Para demostrar más claramente lo antedicho les relato que el 25 de agosto de 1887, Matilde Montoya se convierte en la primera médica cirujana de México y ese mismo año en fechas diferentes, Eloisa Díaz y Ernestina Pérez se reciben en Chile y Rita Lobato Velho López se recibe en Brasil.

En nuestro país, la primera doctora en Medicina es Paulina Luisi, que se recibe en el año 1910, es decir, 23 años después.

Así que, Batlle con todas las reformas que propició logró ponernos a rueda en América, porque veníamos muy atrasados en varios rubros y si no hubiese existido su gestión audaz y decidida Uruguay no se modernizaba de acuerdo con los requerimientos del siglo XX.

Ahora bien, por respeto a mi padre también debo decir que en el año 1971 voté al Frente Amplio por entender que para él, las ideas batllistas estaban representadas por Zelmira Michelini, Alba Roballo y Liber Seregini.

Él con 66 años optó por el cambio y yo personalmente me alegré muchísimo de su nueva opción, aunque para mí también el Partido Colorado había dejado su huella, pues yo siempre recuerdo la atracción peculiar que sobre mí ejerció la doctora Alba Roballo cuando la veía en los actos expresando de manera carismática las demandas populares, o las audiciones de "Maneco" Flores Mora, que también se habían escuchado durante años en mi hogar y otras anécdotas que, por no aburrir, no voy a detallar.

Es indudable que esa influencia, por ejemplo, siempre me hizo tener una idea base para apoyar los plebiscitos relativos a las empresas públicas que se vivieron en nuestro país y también tiene que ver - entre otras cosas- con mi búsqueda de respeto y equidad para las mujeres.

cb

También, esa impronta de mi hogar paterno me ha llevado a que siempre me guste leer y buscar sobre Batlle y Ordóñez o sobre Matilde Pacheco de Batlle, sobre quien habría mucho que decir, porque fue, junto con Domingo Arena, un gran acicate para don "Pepe". Así, también, habría mucho que rescatar sobre el olvidado doctor Julio César Grauert, a quien tanto homenajeara la doctora Alba Roballo, pues siendo un gran discípulo de Batlle y Ordóñez, por homenajearlo y efectuar un vibrante discurso en

el Teatro Escudero de Minas contra la dictadura de Terra, fue baleado en las cercanías de Pando por la Policía, cuando retornaba a Montevideo. Sucedió, entonces, que negándosele la asistencia médica murió de gangrena tres días después, generando indignación en las personas con sensibilidad, dignidad y apego a la democracia.

Ahora bien, tratando de dejar de lado tantos recuerdos, finalmente deseo leer, para todos, parte de una entrevista que le realizó el periodista argentino Enrique Villarreal a don José Batlle y Ordóñez, en el año 1913, porque me parece que resultará muy ilustrativa para conocer su estilo directo, sin adornos, como para que todos entendieran de política y el pueblo se involucrara profundamente con los cambios. Además, trata temas que aún hoy son de gran actualidad, aunque debo confesar que he omitido expresamente expresiones por él dichas que pueden ser molestas para los adherentes del Partido Nacional.

El periodista citado realizó la entrevista para el periódico "La Vanguardia", órgano de difusión del Partido Socialista Argentino y en su artículo dice: *"Ahí está el hombre, de pie, con toda su sencillez, en el ambiente agreste de su predio rural, con la dignidad de un Lucio Quintio Cincinato. Una gran cabeza de amplia frente y robusto mentón; una nariz romana de anchas fosas como para servir pulmones de gigante; un bello de hombre fuerte, algo oculto por el enmarañado bigote que no ha conocido la grasa pegajosa del cosmético; todo eso adornado por una canosa y desordenada melena. Tal cabeza debe ser sostenida por un cuello y unos hombros de Dantón. Y así es el cuerpo de Batlle. Todo en él es grande y es recio. Nos presentan. Su amplia manaza estrecha entre sus dedos la mía, algo tierna y vacilante. Pasamos a su gabinete de trabajo. Una amplísima sala tapizada de verde y circundada por una biblioteca baja y oscura recubierta por colgaduras de satén.*

En el centro, un gran escritorio lleno de papeles. En el suelo y en un rincón, un montón de libros, la mayoría de los cuales abiertos y despanzurrados parecen haber sido sacrificados entre manos impacientes. En la pared, dando frente a la luz, un gran mapa de Uruguay sobre el cual muy a menudo se fija la mirada de su dueño.

Después interrogado Batlle sobre: ¿cree, usted, que pasará la separación de la Iglesia y del Estado? Contesta: 'sí'. 'No me cabe duda. Nosotros somos eminentemente liberales. Hasta el tirano Latorre, que solía llevar velas en las procesiones, cortó los privilegios del clero. Por otra parte, la separación de la Iglesia y del Estado sería una sanción puramente formal. Prácticamente están separados. ¿Sabe usted a cuánto asciende el presupuesto del culto en nuestro país? A dieciséis mil pesos. Nada más.'

¿Qué piensa usted de las reformas económicas?

'Amigo, créame que es más fácil conseguir estas grandes reformas de carácter político-social, que conseguir arrancarle al privilegio un solo centavo de sus rentas. Ahí tiene todo lo que ha ocurrido últimamente. Se propuso el aumento del uno por mil en Contribución Inmobiliaria y los latifundistas pusieron el grito en el cielo. ¿Y sabe, usted, para qué era ese aumento? Para destinar setecientos mil pesos oro al año para hacerle caminos que les valorizarían las tierras en un porcentaje elevado. Hemos conseguido hacer pasar ese proyecto. Conseguimos también gravar con el



dobles del impuesto los bienes en tierra de los que residen en el extranjero. Pero nuestra obra es en esa materia lenta, precisamente por las grandes resistencias que levanta.

En cuanto a las otras reformas, hemos dado grandes pasos hacia delante. La supresión de la pena de muerte en materia civil y militar, la herencia de los hijos naturales, que es una gran conquista del Derecho Civil, la jornada legal de ocho horas para los trabajadores, las pensiones a la vejez para todos los que hayan llegado a los sesenta y cinco años, la enseñanza primaria, secundaria y superior absolutamente gratuita, etcétera. Actualmente estamos ocupados por el problema del trabajo a domicilio. Es necesario evitar esa explotación capitalista y, si es posible, dictar una ley prohibiendo absolutamente el trabajo a domicilio.

Finalmente, creo que las últimas imágenes de esa entrevista también pueden ser las últimas imágenes de mi exposición.'

Dice el periodista: *"La tarde declina. Una débil penumbra invade la habitación del hombre que se ha empeñado en modernizar a su partido y en darle a Uruguay las más grandes conquistas de la democracia. Han pasado dos horas, durante las cuales el gran hombre ha hablado como un viejo amigo, sencilla y francamente, demostrándonos un optimismo admirable y confiado en el porvenir de la patria.*

Salimos. Él me acompaña hasta el amplio corredor donde me presenta a su anciana esposa, que durante treinta años ha visto gestarse, crecer, desarrollarse, a este turbión de ideas que pretende transformar, profundamente, la vida política de su país. Es de noche ya cuando partimos llevando la grata impresión que nos produjera la figura de Batlle. El auto parte y por la ventanilla, vemos aún el último saludo de aquella honrada manaza. Piedras Blancas queda bien pronto atrás, cobijada bajo las sombras de una noche estival."

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑORA NANCY PINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NANCY PINO.- Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición sobre Batlle y Ordóñez, quiero presentarme, porque, seguramente, para muchos de los integrantes de esta Junta Departamental debo ser bastante desconocida. Pertenezco a la "Lista Triple 15" del Partido Colorado en San José.

Les voy a leer un humilde trabajo que hice, basado en mi admiración que, durante toda mi vida, he sentido por Batlle y Ordóñez. En este momento tan especial, quiero compartirlo con todos ustedes.

Hace ciento cincuenta años, nace, en Montevideo, en la zona de La Aguada, en la casa familiar, próxima a los Pozos del Rey, el 21 de mayo de 1856, José Batlle y Ordóñez. En la Fe de Bautismo, expedida por el cura de la Parroquia San Francisco de Asís, dice que: *"Se le puso el nombre de José Pablo Torcuato, hijo legítimo de Don Lorenzo Batlle y de Doña Amalia Ordóñez, naturales de esta República"*.

Su primer maestro fue Pereira Núñez, de reconocida filiación al Partido Blanco.

Cuando José tenía doce años, en 1868, su padre, el General Lorenzo Batlle, es elegido, por

unanimidad, en la Asamblea, como Presidente de la República.

Batlle ingresa a la Universidad a los diecisiete años, marcando una profunda predilección por las ciencias. En la Facultad de Derecho, se interesa en Derecho Penal. En la corriente espiritualista germano-belga, es influenciado, profundamente, por Enrique Aherens, quien *"sitúa al hombre como fin de todos los derechos"* y sostiene que *"el Estado puede y debe ayudar al desarrollo social"*.

am.

En aquel Uruguay, desangrado por cruentas guerras fratricidas de la segunda mitad del siglo XIX, comienza a formarse la personalidad liberal y republicana del abanderado del Uruguay moderno.

Hablar de Batlle y Ordóñez es, ante todo, un sentimiento, mezcla de admiración, asombro, respeto, por aquel ser visionario, generoso, trabajador incansable, periodista de pluma mística y vibrante al que debemos una notable transformación socioeconómica que engrandeció la república adquiriendo una nueva dimensión y concepto de libertad.

Batlle y Ordóñez es indiscutible y fiel sinónimo de estadista.

Durante sus dos presidencias, 1903-1907 y 1911-1915, crea una serie de reformas legislativas como la defensa de los derechos de la mujer, reducción de la jornada horaria por ley de las ocho horas, el derecho a la huelga, que lo sintetizaba como: *"El advenimiento del pueblo trabajador a la vida pública"*, edificación de escuelas y liceos departamentales, educación gratuita, seguridad social, centros sanitarios, nacionalización de empresas públicas, etcétera, son apenas una parte de la vastísima obra impulsada por Batlle y realizador de la misma apoyado por el amor y respeto que siempre le dispensó el pueblo.

Después de su primer presidencia viaja a Europa y preside la Conferencia Internacional de "La Haya", donde propone algo que parecía utópico y que se concretaría doce años después con la fundación de la Liga de las Naciones.

A través del diario "El Día", fundado el 16 de junio de 1886, ejerce la docencia cívica poniendo de manifiesto la defensa de sus ideales, defensor férreo de la paz y de todos los derechos.

Su constante preocupación fue el bienestar del pueblo: *"Un pueblo no puede ser libre y feliz si no es instruido"*; *"La base de la cultura de un pueblo es el trabajo y la riqueza que de él resulta"*. Sabias y conmovedoras palabras me hacen pensar y preguntarme si no será hoy el tiempo de volver a las fuentes, que no es lo mismo que tener los ojos en la nuca y leer y estudiar y, sobre todo, aplicar el ideario batllista que, con el paso del tiempo, tiene total vigencia y se agiganta y trasciende fronteras partidarias y físicas.

Aferrémonos hoy más que nunca a sus inolvidables palabras y estrechemos filas para hacerlas realidad. ¿Cómo nos ha de faltar el porvenir si aún no tenemos pasado? Somos, sí, un sol naciente.

¡Salud, ilustre hidalgo y adelantado del Uruguay moderno!

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Humberto Grenó.

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Gracias, señor

Presidente.

Adherimos a este homenaje recordando a un prestigioso político y filósofo argentino, José Ingenieros, quien lo definió, en esa época, como: *"El ciudadano de América que logró las mayores conquistas sociales y democráticas del continente"*.

José Batlle y Ordóñez lideró con su prédica y acción un cambio fundamental en la vida de los uruguayos.

Cuando comenzaba el siglo XX impuso en el Uruguay ideas de reforma social, luchando contra fuertes intereses.

Los conservadores, en coincidencia con los sectores empresariales, principalmente ingleses, intentaron cerrar el paso al primer gobierno progresista desde la época artiguista.

Ya en 1887 Batlle y Ordóñez reúne sectores populares en una gran manifestación pública.

Un diario decía con respecto al mitin programado: *"Habrá muchas blusas pero pocas levitas y galeras"*. No concebía el hecho renovador y democrático de que los grandes contingentes de trabajadores- que habitualmente vestían de blusa- ejercieran sus derechos expresándose en un marco de igualdad con los integrantes de las clases más acomodadas que por entonces vestían con levita y galera.

Batlle y Ordóñez promovió la participación de todos los ciudadanos en oposición a la política de la época, realizada por una élite, en torno a un determinado personaje y con total prescindencia de las grandes mayorías nacionales y su problemática.

Un conocido historiador, Orosmán Moratorio, también militante de esa época del batllismo, escribía al respecto: *"Batlle ha tenido que luchar con la gente de la política vieja que se reducía a la palabrería sonora, al leguleyismo, a la trapacería, sin más fin que el egoísmo y la vanidad personal, sin haber tenido nunca en cuenta las aspiraciones ni las necesidades populares. Política de abogados, que llegaron a constituir una casta en este país donde no hubo aristocracia, manejaron siempre la política como abogados y leguleyos, pretendiendo hacer creer, para sacar de eso la mejor parte, que sólo ellos estaban para regir los destinos del país y de los hombres. El mal del profesionalismo ejerció, lamentablemente, influencias durante mucho tiempo"*.

Batlle y Ordóñez divulgó su concepción democrática y justiciera a través de "El Día", primer diario popular por su forma de venta y su contenido. Fue éste su gran instrumento para transmitir su mensaje de solidaridad y progreso humano. Sus adversarios intentaron descalificarlo definiéndolo como "cueva de anarquistas".

Batlle y Ordóñez había iniciado su vida política combatiendo en la Revolución del Quebracho contra la dictadura de Máximo Santos. Recuperada la democracia trabaja para perfeccionarla en el plano político, pero también para darle un contenido en lo social y económico.

Toda su vida será un constante reformador de moldes antiguos e intérprete de las aspiraciones populares. Partidario de educar a los ciudadanos para que ejerzan derechos directamente, sin delegarlos a los caudillos oportunistas o "doctores".

Su instrumento para impulsar la justicia es la legalidad, el voto popular y el Estado que debe actuar en defensa del interés general e imponer límites a los intereses particulares y sectoriales que sean nocivos a la sociedad.

Hasta esa época se concebía un Estado con

funciones, solamente de "juez y gendarme". No abordaba la problemática social ni intervenía en defensa de los más carenciados. Don "Pepe" concibió al Estado Uruguayo como la herramienta indispensable para lograr el bienestar colectivo, para integrar a la gente, para mejorar el nivel de vida. Escribió en una ocasión: *"El Estado se comprende como un orden especial que tiene la misión de mantener las justas relaciones para la libertad, la seguridad y la asistencia recíproca."*

Así, incorpora el contenido social a la política.

Domingo Arena, inseparable compañero de Batlle, tiene una polémica con los conservadores que cuestionan al gobierno por dejar actuar a muchos sindicalistas que son extranjeros. Arena sostiene que quienes llegan al país tienen los mismos derechos que los nativos y que es *"justo y natural que sean elegidos como representantes por sus pares, ya que tienen experiencia realizada en otras latitudes"*.

Una ley represiva expulsa sin juicio previo a muchos anarquistas europeos radicados en Argentina que se exilian en Uruguay. Aquí siguen sus luchas, se integran y se destacan en la vida política, social, sindical y cultural. Algunos se incorporan a su causa.

cb

El historiador Milton Vagner ha escrito: *"Batlle sostiene la necesidad de pluralismo para que las ideas diferentes salgan a la luz y, como consecuencia, defiende la libertad de expresión"*.

En las asambleas y convenciones batllistas, que se realizan el Teatro Royal -de esa época- se hace escuela de participación y democracia interna. El líder escucha con atención a todos los oradores y participa, mano a mano, sentado entre los convencionales. Su movimiento es reformista y avanzado: jóvenes intelectuales también se incorporan a su lucha. *"Hay esfuerzo constante de Batlle por predicar reformas avanzadas – yo diría batllistas-, que entusiasman a toda una generación que continúa la lucha por sus ideas"* Esto lo afirmaba el historiador Milton Vagner.

Cuando culmina su mandato presidencial, miles de obreros lo acompañan al puerto, donde emprende el viaje a Europa. Miles lo reciben a su regreso. Don "Pepe" escribió, en una oportunidad: *"En las democracias con sufragio universal, los desheredados son los más fuertes, porque son los más."* Coherente con este concepto, toma iniciativa para otorgar el voto a los inmigrantes con breve residencia en el país y por el voto femenino. Legisla e impulsa las consultas populares – los referéndum- para que los ciudadanos, en ejercicio de la democracia directa, puedan imponer o derogar leyes. Esto lo cita Guidice y González Conzi en su libro "Batlle y el Batllismo" con una frase de Batlle y Ordóñez que es muy clara al respecto. Dice: *"En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes: debe gobernar a sus elegidos."*

También, Enrique Rodríguez Fabregat, escribió: *"Batlle es el hombre de la nueva fe. Cree en el hombre del pueblo, en el hombre de la multitud (...), creer en el hombre del pueblo vale, primero, como una revelación, vale, segundo, como una revolución"*.

El batllismo crea organismos públicos descentralizados – los entes autónomos, lo que hoy, felizmente conocemos como empresas públicas-, empresas de carácter industrial y comercial para robustecer al Estado y defender a la

sociedad de los abusos de lo que llamó “empresismo” y hoy conocemos como capitalismo salvaje o imperialismo económico. Sus batallas son la historia de la construcción de un Estado fuerte e independiente, también en lo económico; promotor del desarrollo humano, redistribuidor de bienes materiales e irradiador de educación y cultura.

En abril de 1911, presenta al Parlamento el proyecto de ley que regula el monopolio de los seguros - que desplaza a potentes empresas extranjeras- creando el Banco de Seguros del Estado.

El proyecto de ley redactado por el Ministro ingeniero José Serrato sufre los embates de los conservadores aliados al “empresismo” inglés. En la exposición de motivos de dicho proyecto de ley - finalmente aprobado -, se podía leer: “ *El interés colectivo cada día más variable, al mismo tiempo que más poderoso y dominador, ha impuesto al Estado la intervención directa en todos esos servicios, ejercida por medio del régimen de contralor o por el monopolio.(...) El Estado actual, como organización económica que es, asume ahora, sin vacilaciones, la producción de determinados servicios, buscando el desarrollo y la repartición más justa de la riqueza nacional.*”

También dice esta fundamentación que: “*El Estado ha de ser considerado como un organismo de servicio público en beneficio de los hombres y no de denominación en el interior de las naciones. La nueva idea del deber social y del interés colectivo ha sustituido, y sigue arriesgándose, a la de los principios individuales. El intervencionismo moderno es, ante todo y sobre todo, de carácter y finalidad social.*”

Los representantes de los intereses económicos en pugna pretenden descalificar la iniciativa batllista y argumentan que: “*...colectivizará la economía, abolirá la propiedad privada y promoverá el socialismo del Estado.*”

El 7 de setiembre de 1911, el Ministro Serrato aclara muy bien este tema y dice lo siguiente: “*Porque, si por socialismo se entiende el mejoramiento de las clases obreras y trabajadoras, tendiendo a elevar su cultura, sus medios de existencia y su dignidad humana, si se entiende también procurar en la sociedad una distribución más racional de la riqueza, por socialismo se entiende defender y buscar mejorar ese valor económico que se llama hombre, y sin el cual no hay progresos ni adelantos, en ese caso este proyecto es netamente socialista; pero si por socialismo o aspiración socialista inmediata se entiende la apropiación de todos los medios de producción, yo digo, entonces, que este proyecto no ha sido inspirado en las ideas de esa escuela.*”

También queremos recordar que el historiador uruguayo y pensador Alberto Zum Felde escribió sobre Batlle. Dijo: “*...logra incorporar al Programa del Partido los principios más radicales de la democracia política y las reformas más moderadas del socialismo de Estado.*”

La base del batllismo es la clase media y los obreros, principalmente de las ciudades. Integra a los inmigrantes - que llegan de la sufriente Europa- promoviendo sus derechos. Ya se ha hablado acá - y no queremos abundar- sobre la jornada de las ocho horas. Dicen algunos historiadores que Batlle quiso llamar a su agrupación “Laborista”, señalando de esa manera su filosofía de apoyo y promoción a las clases trabajadoras. Sus compañeros insistieron que para responder a una denominación ya

popularizada, debe llamarse “Batllismo”. Esto, evidentemente, hería la modestia del líder, pero finalmente acata la decisión mayoritaria.

Con respecto a Batlle y Ordóñez, el historiador Carlos Rama afirma: “ *Es el de Batlle el primer gobierno uruguayo que se preocupa por la cuestión obrera. Batlle va más adelante.(...) Asegura el respeto y la consideración por los 'agitadores', es decir por lo de líderes y organizadores del movimiento obrero y social.*” El propio Batlle y Ordóñez los define, en esa época, como: “*...los que despiertan al obrero de su letargo, son los que señalan el camino que puede llevar al éxito y los que, en fin, disciplinando las masas y organizando la resistencia, hacen posible la lucha.*”

También afirma el historiador Carlos Rama: “*Batlle tiene conciencia, ya en 1896, de la significación histórica del movimiento obrero en la vida uruguaya, expresamente se apoya en esta nueva fuerza, cuya sola presencia desborda los cuadros anquilosados de la política oligárquica de la época.*”

Hay, también, una frase de Batlle en la que manifiesta su apoyo a los reclamos de los obreros, que fue publicada en el diario “El Día”, el 9 de junio de 1905, y dice así: “*Y no olvidamos que estamos más bien enrolados en el número de aquéllos, para sentir como proletarios y soñar con un Estado político en que la riqueza se halle mejor repartida y pesen de manera más equitativa que ahora, sobre grandes y chicos, las fatigas del trabajo social.*”

Asimismo, queremos recordar entre sus obras, que fue Presidente de la República entre los años 1903 y 1907 y entre 1911 y 1915. Ya se han nombrado varios de sus logros, pero nombramos la Ley de Protección a la Industria Nacional, la creación de la Facultad de Comercio, la Ley de Divorcio, la abolición de la pena de muerte, la estatización del Banco de la República y del Banco Hipotecario - lo cual ya fue recordado por otras señoras edilas-, la creación del Banco de Seguros del Estado, el monopolio estatal de la energía eléctrica en toda la República, la creación de estaciones agronómicas, la jornada laboral de ocho horas, la gratuidad de los estudios secundarios - llevada a la práctica a través de la creación de los liceos en el Interior-, la lucha - que evidentemente fue muy grande- contra los grandes intereses monopólicos - nada menos que del Imperio Británico -, el reconocimiento de los hijos naturales. Cabe destacar, también, la propuesta de arbitraje internacional para solucionar diferendos entre países, en forma pacífica, realizada en una conferencia de La Haya, que fue un antecedente importante para la gestión actual de las Naciones Unidas y para el tema de las pensiones a la vejez en nuestro país.

De alguna manera, puede decirse que rescató el ideario artiguista, que hasta 1900 el profundo contenido de justicia que sustentaba había sido dejado de lado, puesto que distintos y fuertes intereses lo negaban. Batlle entendía que, una vez conquistada la independencia política, debía encarar temas sociales y económicos. Esto lo dice, lo escribe, ya en su juventud, en el diario “ El Espíritu Nuevo”, un periódico de la juventud progresista de la época, que dirigía Prudencio Vázquez y Vega, que fue maestro y amigo de Batlle. Decía: “ *Es una verdad, para todo el que conozca la historia, que la Revolución Americana sólo se ha realizado hasta aquí en la esfera de la política , los problemas sociales que, como consecuencia lógica*



nacieron con ella, están aún por resolverse". Esto, evidentemente, es una clara alusión al artiguismo.

A lo largo de tantos años de actividad política y pública, recordemos que don "Pepe" Batlle tuvo muchas adhesiones y muchas deserciones a su lucha y a sus ideales. Hoy queremos recordar a Domingo Arena, italiano de nacimiento, su amigo y su mano derecha; a Baltasar Brum, mártir de la democracia; a Julio César Grauert, con su agrupación "Avanzar", que murió víctima de la dictadura de Terra; a uno de los tantos maragatos, por ejemplo, al maestro Enrique Rodríguez Fabregat, que fue Diputado por Colonia y su Ministro de Instrucción Pública, autor de la "Declaración Internacional de Derechos del Niño" y, posteriormente, cofundador del Frente Amplio con su grupo "Doctrina Batllista".

También queremos recordar, en este homenaje, a gente que se inspiró en su filosofía, como don Luis Batlle Berres, Tomás Berreta, "Maneco" Flores Mora, Amílcar Vasconcellos, Hierro Gambardella, Alba Roballo, Zelmar Michelini y Líber Seregni, todos de raíces batllistas.

am.

Para finalizar, y agradeciendo la atención de todos, quiero decir y llegar a la conclusión, ya muy obvia, de que las ideas de Batlle y Ordóñez trascendieron su época, que se impregnaron en la ciudadanía y que están en la médula de la república. Y esto quedó demostrado cada vez que el pueblo votó en plebiscitos y referéndum en defensa de los entes, en defensa de las empresas públicas del Estado que don "Pepe" fundó o ideó.

El soñaba con construir, "Un pequeño país modelo", hoy, lamentablemente, estamos muy lejos de esa meta, han pasado décadas de crisis económicas, sociales y políticas y también del neoliberalismo.

Hoy, la república encara la reconstrucción esforzadamente, paso a paso, ladrillo a ladrillo.

Así que, para mí es un honor participar de este homenaje, de esta gran idea que han tenido otros ediles. Un honor participar como representante del Batllismo Progresista, Lista 800, del Frente Amplio.

También, entendemos que el mejor homenaje que le podemos hacer a don José Batlle y Ordóñez es restaurar el tejido social, es reconstruir un país nuevamente integrador, solidario, humano; un país que tenga movilidad social ascendente.

Y finalizo diciendo que debemos apoyar a nuestras autoridades para que se pueda lograr como quería don "Pepe" realizar: "Una obra de justicia para todos, para nosotros y nuestros adversarios, para nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios."

Muchas gracias, señor Presidente, y disculpe lo extenso del planteo.

(Aplausos)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: cuando uno comienza a hurgar en las bibliotecas y a desentrañar el pensamiento y la acción de las figuras históricas y políticas, que fueron un hito en el país, realmente, uno se sorprende por su tenacidad, amor al pueblo, inteligencia en sus planteos, que lo distinguen de sus coterráneos y la confianza que manifiestan en las fuerzas y en los recursos humanos del país.

Yo esta noche quiero recordar a don José Batlle y Ordóñez desde el punto de vista de su conciencia social, a través de un planteo que realiza Carlos Rama en la muy valiosa publicación de la Enciclopedia Uruguaya, editada por la Editorial Arcas, hace algún tiempo.

Dice Rama: "Debemos considerar a Batlle y Ordóñez, más allá de la política cotidiana y de las pasiones de sus partidarios o detractores. Esto no significa desconocer la personalidad de los millares de hombres que acompañaron y colaboraron en su acción a las masas que, creyendo en su pensamiento, convirtieron una política en un hecho histórico y en el país entero que vivió durante los años de su Administración una etapa decisiva de transformaciones profundas en la cual nuestro tiempo es heredero. Comprender a Batlle y Ordóñez es comprender la política uruguaya y tener la llave para interpretar al Uruguay contemporáneo. Fue un personaje con un carácter revolucionario que enfrentó, en forma decidida y leal, a los intereses, ideas y pasiones de su época. Si bien proviene de una familia política- su padre Presidente de la República- no era ésta su verdadera vocación. Él quería ser un sabio como lo manifiesta su amigo Domingo Arena. En su primera juventud se dedica a llevar adelante su vocación de estudioso; pero en 1881 se incorpora a la actividad política enfrentando y conspirando desde Buenos Aires contra la dictadura de Santos. Participa en la revolución del Quebracho hasta que vuelve prisionero a Montevideo".

Durante los años posteriores a la revolución de 1904 con Aparicio Saravia, él propugna la unidad de su partido y es ahí donde pronuncia una serie de discursos, de los cuales les voy a leer uno.

Dice Batlle: "Vamos a entrar en un período de libertad, a entrar en un período en que cada ciudadano hará valer sus opiniones y en el que el Gobierno no será realizado por los mejores sometiendo a los demás; porque nadie es capaz de decir dónde están los mejores, pues ellos pueden hallarse lo mismo en las altas posiciones oficiales, que en la más humilde choza. El Gobierno de todos, que nosotros vamos a realizar es el Gobierno de todos ejercidos por ellos mismos mediante representantes que cumplan su voluntad por cada uno de los elementos que componen el todo haciendo valer cada uno sus opiniones libremente. Y esto es la verdadera democracia, porque todos se equivocan con más dificultad que uno solo. Generalmente, la opinión de todos es la opinión verdadera, por lo menos, siempre es la opinión sana, aunque a veces la multitud puede estar equivocada de su moral nunca puede dudarse y cuando se ha procedido moralmente la equivocación tiene siempre un remedio y nunca deprime."

Hay una faceta muy interesante de Batlle que es la cuestión social que ya el compañero edil, que me precedió en el uso de la palabra, la desarrolló tomando también a Rama para el desarrollo de su alocución.

Pero yo también hoy quiero recordar a alguien que vivió junto a Batlle, a su esposa, a Matilde, y no lo quiero hacer con mis palabras, sino con las palabras de Mercedes Vigil que dice: "Y es que una dama tan pudorosa con un corazón enorme, capaz de sufrir y amar sin por ello perder el valor, merece, sin duda, que se la tome con la misma delicadeza con que las gotas de rocío le hacen el amor a las



rosas cuando aún no despunta el alba, casi sin tocarlas por el temor a herirlas. Es, quizás, por ello que Batlle la amó incondicionalmente sin retaceos y sin cuestionamientos, la amó con sus tristezas y sus pequeñas alegrías, con su inteligencia y su valentía, tan diversas de las muchas mujeres de su época. Sencillamente, la amó de una manera tan absoluta y total que, sin duda, la vida de ese hombre y su obra nunca hubieran sido las mismas sin Matilde”.

Y quiero terminar este pequeño recuerdo de Batlle y Ordóñez con una experiencia personal, pues siempre valen.

Yo ingresé al Frente Amplio en el año 71- previo a algunos coqueteos anteriores del 71- pero provengo de una familia blanca con un nacionalismo muy arraigado, incluso, en mi familia hay servidores de 1904; por ejemplo, en mi familia está el Capitán Vicente Machín, un servidor en las luchas de ese momento.

Me costó mucho saber y entender a Batlle y Ordóñez cuando lo hice empecé a apreciar lo que significó Batlle y Ordóñez para este país.

Así que, cuando Teresa Hernández me dijo vamos a hacer un homenaje a Batlle le dije, yo voy a hablar porque me lo debo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

cb

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General del Partido Colorado, doctor Gustavo Cersósimo, ex Secretario General del Partido Colorado, señor Francisco Zunino, principales dirigentes del Partido Colorado, correligionarios y allegados a la colectividad colorada, público en general, que nos honran con su presencia: como nacionalistas, queremos decir algunas palabras.

José Batlle y Ordóñez – don “Pepe” Batlle, como se le conoció-, señor Presidente, sin ningún lugar a dudas, fue el fundador del Batllismo. Desarrolló su actividad política en los años finales del siglo XIX y en los iniciales del siglo XX. Fue, sin duda alguna, uno de los grandes reformadores que tuvo la República y, más allá de coincidencias o de discrepancias, fue uno de los grandes “arquitectos” del Uruguay moderno. Aún así, creemos que su principal instrumento de acción fue su pluma. Me refiero, concretamente, a su periodismo político, comprometido tanto en la crítica, como en la propuesta. Hay algunos historiadores y analistas que, de alguna manera, reconocen en José Batlle y Ordóñez esta principal actitud. No con ello queremos decir que Batlle no fuera un gran ideólogo; un tribuno formidable; un experto articulador político; un gran organizador; un agitador de grandes masas; un descubridor, formador e impulsor de jóvenes personalidades, que a la postre fueron descollantes, y tampoco que no fuera un denodado, tenaz e imponente militante, un combatiente implacable en el llano y desde las alturas. Pero llama la atención que su más poderosa arma fuera la pluma; la palabra escrita, y escrita casi siempre con seudónimos o sin ellos, en medios de prensa. El máximo instrumento exponente de ello fue, sin lugar a dudas, el diario “El Día”. Pasó de la acción a ser símbolo de Batlle y del

Batllismo.

Falleció en mala hora, el dirigente y el caudillo. Su diario, esa trinchera, siguió representándolo y devino -tiempo al tiempo- en baluarte imprescindible del Partido Colorado, y al final también, en monumento vivo y palpitante, más allá -repito- de coincidencias o discrepancias.

Decía algún veterano periodista: “ *No tengo edad para haber vivido lo de aquellas famosas pizarras, donde se mostraba la evolución de los resultados olímpicos.*” - se estaba refiriendo a los resultados de las Olimpiadas del 24 y del 28, señor Presidente- “... cuando las comunicaciones en el Planeta sólo se basaban, en su mayor velocidad, en la telegrafía, con o sin hilos”. Decía este periodista, también. “*Tampoco puedo dejar de recordar sus sirenas festejando la caída de Berlín, al dar fin a una epopeya mundial por la Libertad. Pero sí me recuerdo, entre mis lágrimas de niño, festejando entre una multitud, en la esquina de 18 de Julio y Yaguarón, y aún más lejos, hasta donde su lento gemido llegaba, la gesta de Maracaná*”

Sé que para gente más veterana, ese aullido propio de las alarmas guerreras, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial y de feroces ataques aéreos en otros lares, fue, y es en la memoria, el sonido rutinario de tiempos aciagos, que acompañó, periódicamente, a las mejores y peores noticias del mundo. Formaba, hasta hace poco, parte del bullicio, típico y característico, como Gardel, como los tamboriles, ese ruido de fondo, que auspiciaba los sentimientos exclusivamente nuestros.

Hay algo que no se ha podido corroborar, que no se sabe si entra, señor Presidente, dentro de la leyenda, o son esas cosas que han quedado muy prendidas dentro del quehacer nacional, pero se dice que, en el año 84, cuando se restauró la democracia en este país, las sirenas del diario “El Día” volvieron a sonar, como en otrora lo hicieron cuando daban las mejores noticias. Será verdad o será mentira. No tenemos, dentro de los barrotes de la incomunicación, manera de confirmarlo, pero debería ser verdad, aunque no lo fuera.

El tiempo pasó, señor Presidente, y ahora voy a hacer una reflexión personal. Las sirenas de “El Día” se acallaron, lamentablemente – y reitero, es una opinión personal-, porque yo creo que no se hicieron los esfuerzos necesarios para que ese estupendo edificio, cargado de historia, pudiera transformarse en parte del patrimonio nacional. No obstante, podemos rescatar, como cosa importante y orgullo para San José, que, por lo menos, en la Biblioteca Municipal de San José, contamos con la colección completa de lo que fuera ese diario. Allí está, prácticamente, lo que fue todo el siglo XX, sin ningún lugar a dudas.

Para terminar, señor Presidente, como integrante del Partido Nacional, saludamos este homenaje y justo reconocimiento a este gran hombre, referente de la historia de nuestra nación.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia de las autoridades que, hoy, nos acompañan en este homenaje a uno de los hombres más grandes



de la historia de nuestro país.

La verdad es que es reconfortante oír autoridades de otros partidos tomar como referencia el pensamiento de un hombre del Partido Colorado. Hombre que hizo historia en el pensar, dejando huellas que hoy sentimos que se remarcan por parte, no sólo de personas que integran otros partidos, sino el quehacer de nuestra patria.

Hace días, se viene escuchando en los medios, en general, palabras sobre su pensamiento y accionar. Nos llena de orgullo, señor Presidente. Nos llena de orgullo sólo oír el nombre de José Batlle y Ordóñez.

am.

Por supuesto, que siempre esperando que el honor que se le hace no sean sólo palabras. Continuamente, pensamos que honramos sus pensamientos, su accionar, nombrándolo; pero hasta en el diccionario dice que un homenaje es un acto que se celebra en honor, por ejemplo, de una persona acompañado de su misión, con respeto, fidelidad, eso es rendir un homenaje, así está establecido.

Son innumerables las fechas que se han dado acá. También, se ha hablado de su experiencia personal, así que eso no lo voy a leer.

Traje un material que se me brindó en la escuela sobre don "Pepe" Batlle, en donde se nombran los logros importantes: por el trabajador, por la lucha de las diferencias sociales de clases, las leyes de 1914 del trabajador rural, que, prácticamente, no se han tocado. ¡Ojalá se hubiera seguido en el homenaje, tanto a la mención de su idea, como al seguimiento de su quehacer!

Se da cuenta que cuando uno mira en el entorno, aquí mismo, en la Junta Departamental, es poca la gente dentro de su mismo partido que sigue esa línea de pensar y de quehacer.

Era un hombre de diálogo y así lograba un resultado: hacer política, organizando los medios para lograr un fin, usando como herramienta aparte de la idea el quehacer.

El quehacer de la política va acompañado de la ciencia, conformado por la ciencia y el arte. Ciencia, cada vez vemos más en nuestra Patria, pero se usa en forma desmedida con respecto al arte; tal vez sea una tecnocracia, para mi humilde forma de pensar, demasiada técnica y poco arte.

También, encontré leyendo sobre él una opinión que me tocó muy profundo, a veces la técnica, la ciencia, tiene que dejar paso al arte para que las cosas salgan.

Esperemos que, de hoy en más, estos homenajes se hagan con los hechos para sentir que el trabajo político de cincuenta años de un caudillo no fueron olvidados o dejados por el camino, por lo menos, por la gente del Partido Colorado.

Que hoy esto sea un ejemplo más para los que hacemos política, dentro del Partido Colorado, sobre todo, en el departamento de San José y para el país, porque se necesitan más que ideas.

Yo no creía que se supiera tanto del pensar y del quehacer de Batlle por gente de nuestro partido y de los demás partidos. Es como cuando uno lo reta a un gurí por mal enseñado, éstas enseñanzas se ve que fueron vastas; pero, tal vez, por lo menos, en el hecho de rendir homenajes no hemos sido todos bien aprendidos y me incluyo.

Sus ideas comenzaron a ser hechos en sus gobiernos de 1903 y 1911, pues, según nos han enseñado, en sus viajes a Europa, entre sus dos

gobiernos, tuvo la oportunidad de participar en la cuna del nacimiento democratizador de los pueblos, pues eso era lo que sucedía en Europa.

La técnica ha avanzado mucho, pero la crisis de caudillos se ve que es grande. No sólo en lo político, a don "Pepe" Batlle no le gustaba siquiera hablar de religiones; pero hoy en el mundo cada seis días nace una nueva religión.

Una parte del Martín Fierro, que fue una de las pocas que he leído dice:

*"Hay hombres que de su ciencia tienen la cabeza llena,
hay sabios de todas menas,
más digo sin ser muy ducho,
es mejor que aprender mucho,
el aprender cosas buenas".*

Yo vengo de una generación- y dentro de un rato cumpla 50 años para que tengan una idea- que padeció las secuelas de una dictadura. Soy del grupo que quedamos en el medio. Ni de izquierda, ni derecha, ni muy de un lado, ni muy del otro. Consideramos que los extremos son malos siempre y que los errores de cualquiera de los dos son pagos por los del medio.

Los jóvenes son la esperanza a todo nivel, en toda técnica, en toda especialidad, y, por supuesto, mi esperanza es que también lo sean en lo político. Capaz que los que seguimos de cerca los pensamientos y los hechos de este pensador y hacedor cometimos algún error.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

cb

◆ RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para una interrupción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, para un aspecto reglamentario. Solicito pasar a régimen ordinario de sesión, a los efectos de votar una moción de prórroga de hora. Después podemos volver a pasar régimen de comisión general para continuar con las exposiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la solicitud del señor edil Bonnahón para pasar a sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la sesión hasta finalizar el tema en discusión."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar ahora el pase a régimen de comisión general.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Iba a decir que tocamos fondo, tal vez, o lo hicimos tocar entre todos, al Partido que hizo grande -entre otros- don "Pepe" Batlle; pero la idea sigue, Batllismo Progresista, Frente Amplio, "80001", fue algo de lo que rescaté al pasar. Nos llena de orgullo que intenten seguir la idea, tomando también la responsabilidad del quehacer, señor Presidente.

Reinicé mi exposición con la expresión "tocamos fondo" y espero que tengamos la claridad para que a partir de este momento, y por sobre todas las cosas, respetemos a la gente que apoyó la idea y sepamos rendir homenaje con hechos; y por siempre y más comprometidos que nadie, la gente del Partido Colorado.

También se reconoce en un pasaje del libro "Tabaré" que aparte del conocimiento, de la técnica, de la cultura, del nivel intelectual, el hacer valer lo que es de uno es importante; el indio no sabía de patria pero sí de querencia. Si tenemos mucho de lo técnico, mucho de todo lo que se necesita para hacer cosas por la gente, que no nos falte corazón, lo que no le debió faltar a don José Batlle y Ordóñez.

Tener cuidado de que no existan, por supuesto que en mi Partido, el Partido Colorado, existieron y existen, pero en los demás que mencionan su idea y de los que esperamos también para enorgullecernos, copien los hechos. Que no se cumpla la frase de que los gobernantes que menos cumplen su función son los que más gozan del privilegio de serlo.

Señor Presidente, tenemos la esperanza de que en un próximo homenaje nos acompañe más gente; sabemos que hay muchos que no están acá porque no pueden, otros porque los dejamos ir de nuestro Partido y esperamos que en el próximo homenaje estén a nuestro lado, homenajeando también a los que "debemos saber cumplir", como dice el Himno, con la idea y el quehacer de un grande.

Se dijo aquí todo lo que yo sabía sobre él, pero me gustaría leer un artículo de Juan Andrés Ramírez, gran adversario político de la época. Dice así:

"Cuando empezaron a circular, en las primeras horas de la tarde, los rumores concernientes al fallecimiento del señor José Batlle y Ordóñez se estrellaron contra una impresión general de incredulidad; se fundaba ésta en las últimas noticias acerca del estado del enfermo, cada vez más satisfactorias. (...) Es así que recién cuando la noticia se dio a la prensa en forma oficial, y fue transmitida por los pizarrones de los diarios al público, éste aceptó su veracidad, produciéndose una indescriptible sensación en todos los espíritus y sobraba razón para ello.(...) Batlle actuó durante medio siglo sin un día de descanso en la vida pública y ejerció en las últimas tres décadas una influencia poderosa que llegó a ser decisiva durante un tercio, por lo menos, de dicho período. Medio

siglo de la vida nacional está resumido, en consiguiente, su persona y el espacio que ocupaba ésta en el cuadro de la política era tan grande que su desaparición tiene que aparecer, ante sus amigos como ante sus adversarios, con los caracteres de un acontecimiento trascendental."

Para terminar, señor Presidente, como las palabras no me salen, por lo general, para suavizar y para pedir disculpas, lo voy a decir usando la última frase del "Martín Fierro":

*"La memoria es un gran don,
cualidad muy meritoria,
y aquellos que en esta historia
sospechen que les doy palo,
sepan que olvidar lo malo,
también es tener memoria."*

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias.

Primero, saludar a las autoridades del Partido Colorado, a los ediles del Partido Colorado, y decir que voy a hablar con un poco de vergüenza. Vergüenza al escuchar hablar al señor edil Poggio, a las señoras edilas Teresa Hernández, Nancy Pino, de una personalidad como la que hoy homenajeamos, porque indudablemente, comparto muy pocas cosas de su quehacer político. Pero sí debo reconocer que personas como él formaron el Uruguay. Y creo que hasta ahí va mi homenaje, mi homenaje a una persona que se lo merece, porque fue forjador del gran país que tenemos. Pero por eso, personas que no pertenecemos a su Partido, al Partido de José Batlle y Ordóñez, no podemos tomarnos atribuciones o libertades; como también sería aludir al Partido que yo pertenezco y aludir a personas de mi Partido, gratuitamente. Porque hoy el homenaje es del Partido Colorado, no es ni del Partido Nacional ni del Encuentro Progresista; es del Uruguay porque Batlle es del Uruguay y del Partido Colorado. Y yo me puedo tomar aquí una crítica aunque no la comparta de un miembro del Partido Colorado, porque tiene su punto de vista, su historia y su sentir. Y lo tomo y lo respeto, porque en eso está la democracia, en que no somos todos iguales, ni pensamos igual.

Me siento orgulloso de que exista el Partido Colorado; me siento orgulloso también por no votarlo y por pertenecer al glorioso Partido Nacional. Pero, no voy a permitir -porque mi Partido no se lo merece- que personas de otros partidos se proclamen saravistas y además batllistas, en una misma colectividad. Y esas personas vinieron aquí a injuriar contra la persona de Aparicio Saravia sin nombrarlo.

Entonces, creo que hay que tener un poco más de respeto por la historia del Uruguay, por el señor Batlle y Ordóñez y por el Partido Colorado, porque se lo merecen mucho más que los que vienen acá a hablar de cosas que no respetan ellos mismos.

¡Viva Batlle y Ordóñez! ¡Viva el Partido Colorado! ¡Vivan los uruguayos que entienden la historia en serio!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: se ha

agotado la lista de oradores. No sé si alguna de las personas invitadas, integrantes del Partido Colorado, desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, les agradecemos vuestra presencia. Para mí, en este momento, como Presidente de la Junta Departamental, ha sido un gusto rendirle este justo homenaje a don José Batlle y Ordóñez.

Por Secretaría se va a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

Solicito a la Junta Departamental de San José:

- 1) *Que en conmemoración de los 150 años del nacimiento de don José Batlle y Ordóñez, se coloque una placa alusiva en la calle que lleva su nombre en la ciudad de San José.*
- 2) *Que se envíen las palabras expresadas en Sala a los familiares de José Batlle y Ordóñez, a los Comités Ejecutivos Departamental y Nacional del Partido Colorado y a los medios de difusión de nuestro departamento.*
- 3) *Que se remita la versión taquigráfica a los dieciocho departamentos y también a ambas Cámaras Legislativas.*
- 4) *Que al finalizar la sesión, en valorización de la importante obra realizada por José Batlle y Ordóñez, se efectúe un aplauso colectivo de reconocimiento. Teresa Hernández. Erwin Klaassen. Luis Suárez. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores ediles están de acuerdo, pasaríamos a cuarto intermedio para despedir a los invitados y después, como indica el artículo 20, pasaríamos a sesión ordinaria para votar la moción y para que hagan uso de la palabra los señores ediles que recientemente la solicitaron.

Antes de pasar a cuarto intermedio, invito a los señores presentes a ponerse de pie para proceder con el aplauso colectivo.

(Aplausos)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Así se hace a la hora 23:02)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:09)

◆ **RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN**

De acuerdo al artículo 20 del Reglamento Interno, se somete a votación el pase a régimen ordinario de sesión a efectos de tomar resolución sobre la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Se lee nuevamente la moción)

SEÑOR PRESIDENTE.- Al último ítem ya se le dio cumplimiento.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: nosotros vamos a acompañar la moción, pero queremos decir algo respecto a los futuros homenajes que se realicen en la Junta. Yo creo que habría que coordinarlos mejor para que no sucedan determinadas cosas como sucedieron hoy; en este caso hoy fueron alusiones a caudillos del Partido Nacional.

Por eso, pienso que la Mesa con alguna de las Comisiones, quizás la de Asuntos Internos, podrían trabajar en el tema para tratar de que estos homenajes no se extiendan tanto; hablamos de sesiones como la de hoy, que muy justificada fue, pero, quizás, hay cosas que deben hacerse dentro de cada colectividad política.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, la Mesa toma debida nota y comparte sus expresiones.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: compartimos plenamente lo que acaba de decir el señor edil Bacigalupe; nosotros hace un momento estábamos conversando justamente eso con la Secretaria de la Junta. Es decir, que habría que promover, a la brevedad, una reunión entre los coordinadores de bancada para buscar un camino común y de entendimiento sobre la política a seguir en homenajes y reconocimientos que el Cuerpo realice.

Muchas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo quiero manifestar algo sobre lo cual me parece que todos estamos de acuerdo. Hay figuras que trascienden los Partidos Políticos; no podemos hablar de Batlle únicamente como una personalidad del Partido Colorado, como tampoco podemos referirnos a Saravia solamente como una figura del Partido Nacional, ni de Herrera; son personalidades que trascienden los Partidos Políticos. Incluso, sin ser ni blancos ni colorados, tenemos el derecho a la admiración, porque yo -ya lo dije- provengo de una familia de tradición blanca y admiro ciertas características de caudillos blancos y también, por supuesto, de Batlle. Y sobre esas figuras todos tenemos derecho a hacer nuestra propia interpretación y eso pasa con Artigas. Siempre recuerdo a un profesor de Historia de la Educación que nos decía, por ejemplo, que con respecto a Jesús, podemos ser muy creyentes o podemos ser ateos, pero todos podemos interpretar sus parábolas. Todos podemos, desde nuestros puntos



de visita, realizar una interpretación de sus ideas, de lo que significaron esas personas que trascendieron en el tiempo, que van más allá.

Por eso, no entiendo por qué los integrantes del Frente Amplio no podemos hablar ni de Batlle ni de Saravia. Si mañana homenajeamos a Aparicio Saravia, sin duda -y me comprometo- yo también voy a hablar, así como adquiriré el compromiso con Teresa porque pensé: "Nunca hablé de Batlle y en esta oportunidad lo voy a hacer." Había preparado una exposición un tanto más extensa pero justamente para no extender demasiado los tiempos, omití algunas cosas.

Yo sé que las sesiones se hacen largas y cansadoras, pero también hay que tener en cuenta las ganas y el derecho que todos tenemos de interpretar a figuras que trascienden los Partidos Políticos.

Quería manifestar esto porque me quedé un poco preocupada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo comparto plenamente lo manifestado por la señora edila Bentancur, realmente creo que se expresó de manera muy exacta, yo también siento esa necesidad. Yo he hablado acá, en la Junta, por ejemplo, sobre Wilson Ferreira Aldunate con el mayor de los respetos; sobre el "Toba", y a mí me parece que uno puede hacerlo, puede reconocerles cosas muy buenas que han hecho por el país. Y creo que es legítimo que demos esa mirada que ayuda, incluso, a vivir como uruguayos que somos, eso es parte de nuestra "uruguayez".

Así que realmente creo que no hay que entrar a "poner tijera"; que cada cual se exprese y diga lo que sienta, tratando de manejarse con el mayor de los respetos, obviamente. Porque, incluso, las diferentes miradas hacen a lo que es la democracia; no tenemos porqué tener miradas homogéneas. Siempre que haya respecto -y me parece que en líneas generales todos lo guardamos y más en estas situaciones- esa voluntad tiene que ser respetada.

Además, estos son ámbitos parlamentarios, son ámbitos para hablar, son ámbitos para que los minutos no cuenten; yo siempre lo he vivido así, señor Presidente.

Era lo que quería expresar.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero reafirmar las expresiones del señor edil Bacigalupe, nos está faltando coordinación; ¡no funciona la coordinación en esta Junta! En la otra legislatura que yo estuve, antes de cada sesión coordinábamos, como buenos demócratas, como tiene que ser en un ámbito legislativo, donde los Partidos tienen que discutir el tenor de las mociones presentadas. Si hoy se hubiera hecho una coordinación, no hubieran sucedido algunas cosas, por ejemplo, como dijo la compañera edila, que no pudo extenderse más en su alocución.

Otra cosa que quiero expresar. Es propio de la democracia guardar respeto por las ideas ajenas y

en este ámbito legislativo tenemos que ser muy cuidadosos. Porque las figuras que se han venido homenajeando acá trascienden los ámbitos político-partidarios; Batlle es de todos, Zelmar es de todos, Aparicio Saravia es de todos, como de todos son los que contribuyeron a construir la democracia. En eso se basa la democracia, en el respeto a las ideas propias y ajenas. Y cuanto más practiquemos el ejercicio de la democracia, más nos iremos fortaleciendo y se irá prestigiando este ámbito legislativo.

Por eso, insisto, no me molesta que los homenajes se extiendan todo el tiempo que sea necesario; todos tienen derecho a expresar diferentes visiones; ¡qué triste si no tuviéramos visiones distintas! Ya pasamos por una época durante la cual no podíamos hacerlo.

Simplemente es lo que quería expresar en la noche de hoy y ojalá -reitero, señor Presidente- que funcione el ámbito de coordinación, porque nos va a ayudar a ser un poco más ejecutivos en la tarea que estamos realizando todos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decirle a la señora edila que este homenaje fue coordinado.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- No me expresé correctamente, señor Presidente, es decir, la coordinación cinco o diez minutos antes para ver quiénes van a hablar y demás. Sí, por supuesto, de pronto no fui clara en mis expresiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, estamos totalmente de acuerdo.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias; voy a ser muy breve porque la compañera edila Shirley Fernández, ya mencionó lo que yo quería expresar.

De cualquier manera quiero indicar que en oportunidad del homenaje a Zelmar Michelini, yo expresé que ya no era de nadie, que no pertenecía a nadie, que era de todos; siendo que es una historia tan inmediata, que está tan cerca, que muchos recordamos, naturalmente, por una cuestión etaria. Y me extraña en este caso cuando ya han pasado tantos años, cuando se ha depurado y decantado la historia; esas personalidades ya pasan a ser del colectivo en forma absoluta.

Y lo que yo quería recalcar es que en la última sesión no se coordinó. Nosotros, los ediles del Frente Amplio, fuimos llamados; esperamos que se hiciera la hora, pasó media hora más y no supimos para qué se nos había llamado a coordinar.

Entonces, quizás esta falta de coordinación no sea la causa del problema que hoy se planteó, pero es un tema que está en el "debe" y lo tenemos que remarcar. ¡Media hora esperando y no supimos cuál era el tema! Porque cada uno puede traer un tema de urgencia e importante; pero no lo supimos. Entonces, con otra compañera, tratamos de ver cómo y quiénes iban a hablar, porque nos parecen de orden que se haga, porque también se pueden poner determinadas pautas, si alguien lo desea.

Por supuesto que hoy pasó lo mismo. No sé si eso podía solucionar o no el tema que parecería que ha herido determinadas sensibilidades. Pero remarco, esto hay que enmendarlo.

Gracias, señor Presidente.



SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero manifestar mi honda preocupación por lo sucedido durante esta sesión, en el entendido de que cuando se acuerdan homenajes a diferentes personalidades se hace porque esas figuras han representado en la historia de nuestro país a un número importante de nuestra población; figuras que muchas de ellas han trascendido los Partidos Políticos.

Quienes me conocen saben que soy un defensor de las formalidades en los actos y en los hechos. Y creemos que hoy esas formalidades fueron transgredidas por parte de varios integrantes del Cuerpo. Porque cuando se realiza un homenaje a una personalidad, cada colectividad resalta sus virtudes, y si no compartimos, si no predicamos las mismas ideas, guardamos siempre el mayor de los respetos, como debemos hacer quienes estamos en esta actividad. Por eso digo, señor Presidente, que muchos ediles que hoy hicieron uso de la palabra transgredieron lo que en sí significa un homenaje a una personalidad de nuestro país.

También creo que va en la responsabilidad de cada uno de nosotros al momento de acudir a este tipo de actos. Y, en ese sentido -y yendo al fondo de las cosas- lo que me preocupa - y lo pongo a consideración- es la moción final, porque la edila mocionante solicita que la versión taquigráfica de todo lo expresado pase al Legislativo Nacional y a las autoridades partidarias de la colectividad del homenajeado. Y quienes integramos la Junta Departamental a veces no nos damos cuenta del espacio que ocupamos, porque cuando hablamos, lo hacemos en representación de la gente; y, tal vez, algunas cosas que hoy se dijeron en este recinto podrían caerle no del todo bien a algunas personas que integran la colectividad de la personalidad homenajeada.

También voy a solicitar que se desagregue la moción, si así lo considera la edila mocionante, porque quisiéramos que alguna comisión estudiara lo que tiene que ver con la colocación de una placa, para ver realmente cuál sería el lugar apropiado y demás.

Es todo lo que queríamos decir, señor Presidente, y gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este es un órgano político, parlamentario, de libre expresión de pensamientos, pero también, por el sólo hecho de ser plural, y tratándose de homenajes, se debe ser, por sobre todas las cosas, respetuoso, porque por más libertad que tengamos, la de uno termina donde empieza la del otro.

Nosotros somos respetuosos de todas las ideologías políticas, incluso de aquellas que no creen en la democracia. Creemos en el sistema democrático como forma de gobierno y de convivencia, y lo practicamos a rajatabla.

Creemos, señor Presidente, que se malinterpretaron los dichos de los señores ediles Bacigalupe y Pintaluba con respecto al tenor de los homenajes. Yo creo que todos se pueden referir a las grandes personalidades del Uruguay, que por el

solo hecho de haber sido grandes, ya son conflictivas, porque por eso fueron grandes. Cada uno se puede referir a esos grandes con sus visiones, con sus ópticas, con sus sentimientos, con sus interpretaciones y subjetividades.

En este ámbito, en la Junta Departamental, muchas veces personas de otros Partidos se han referido a mí Partido. Y yo muchas veces también lo hice, en referencia a otros. Lo que no se debe hacer- me parece- en un acto de homenaje es enancarse en una figura, en frases, en dichos, en reportajes de la época para atacar a otro Partido, porque, de alguna manera, obviamente, en ese momento los personajes estaban comprometidos con otra realidad, eran actores de esa otra realidad. Se puede hablar de otros Partidos o de otros personajes de la historia que también ayudaron, en gran medida, a contribuir, de distintas maneras, con la libertad y con la tolerancia. Algunos con la lapicera o con la pluma, otros con una lanza; algunos con la Credencial y otros tratando de instar a la movilización de masas para defender los derechos del pueblo. Y sobre cada uno de estos hechos históricos hubo distintas interpretaciones y distintas posiciones políticas. Y todas deben ser respetadas y en un homenaje no es necesario -y nunca lo he hecho y ¡vaya si pude haber tenido oportunidad!- atacar a una persona, a un dirigente, a una figura de la historia del país que no haya pertenecido al Partido de uno.

Creo, señor Presidente, que debe haber coordinación para realizar homenajes, y coincido con el planteo del señor edil Yarwynn Silveira; es más se debe coordinar, incluso, la acción de la Junta Departamental en actos de reconocimiento a estas figuras; se debe coordinar de qué forma, cómo, quiénes van a intervenir, quién va a homenajear, dónde y cuándo.

Señor Presidente, por el solo conocimiento que tengo de mí mismo -que creo que es lo único que conozco- en un momento me retire de Sala para no interferir emocionalmente con el desarrollo de la sesión. Creo que estas cosas hay que tenerlas en cuenta.

Se pueden dar, sí, distintas interpretaciones, debates, sobre personalidades en cualquier ámbito; con otras interpretaciones de la historia, incluso, con otras lecturas, que también las hay.

Por lo tanto, señor Presidente, coincido en que la moción se debe desagregar para votar punto por punto. Creo que el planteo de la colocación de una placa debe pasar a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas a los efectos de que coordine el lugar, el texto, dónde, cuándo y a quién se invita. Dejo planteada la solicitud a los ediles mocionantes; el resto de la moción la vamos a acompañar.

Y coincido con las señoras edilas Shirley Fernández y Norma Stéfano en que estas cosas se deben coordinar; hasta los disensos se deben coordinar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le preguntamos, entonces, al señor edil Suárez si están de acuerdo en el desglose de la moción como lo solicitan los señores ediles Silveira y Bonnahón y que el primer punto pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Estoy completamente de acuerdo, señor Presidente, ya lo estuvimos analizando hoy; que se vote por separado.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción. Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"1) Que pase a estudio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que estudie la colocación de una placa alusiva en la calle que lleva su nombre en la ciudad de San José, en conmemoración de los 150 años del nacimiento de José Batlle y Ordóñez."

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración. Estamos votando.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura al segundo punto.

(Se lee:)

"2) Que se envíen las palabras expresadas en Sala, durante el régimen de Comisión General, a los familiares de José Batlle y Ordóñez, a los Comités Ejecutivos Departamental y Nacional del Partido Colorado y a los medios de difusión de nuestro departamento."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Al cuarto punto ya se le dio cumplimiento. Por tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.36)

**Gonzalo Geribón
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

mm